EL CONTEMPORANEO.

Edicion de Madrid.

MADRID. — 12 rs. al mes en la Redaccion, Administracion y demas oficinas del periódico, establecidas en la calle de Trragineros (Prado), núm. 20, entresuelo. — Tambien se suscribe en las librerías de Bailly-Bailliere, calle del Príncipe, núm. 11; Cuesta, calle de Carretas, número 9; Lopez, calle del Cármen, núm. 29; Durán, Carrera de San Gerónimo, y en todas las demas principales librerías de esta corte.

Madrid.—Domingo 23 de Febrero de 1862.

PROVINCIAS. — 15 rs. al mes y 45 el trimestre; pero es indispensable poner el importe en la Administracion por una persona, ó enviarlo directamente en letra, libranza ó sellos de correos, porque las suscriciones indirectas en las Administraciones de Correos y principales librerías, ó girando esta empresa contra el suscritor, cuestan 50 rs. el trimestre. — Ultramar 80 rs. trimestre, y Estranjero 20 rs. al mes.

Año III.—Número 359.

MADRID.

22 DE FEBRERO.

Continúa la cuestion de los Alduides, y continúan los diputados de la mayoría asistiendo á primera hora á la Cámara, y marchándose cuando se trata de los presupuestos.

Hacen bien: los presupuestos no interesan al pais, ni hay para qué oir los discursos en contra, cuando ya se tiene formado juicio sobre el asunto.

Esta tarde pedia luz el Sr. Polanco, y ciertamente que se necesitaba para ver claro cuáles eran las intenciones del orador en la primera mitad de su discurso.

Su señoría habia pedido la palabra en contra, pero, en cambio, daba los argumentos en favor.

Es probable que el Sr. Castro le vuelva al cuerpo muchas de sus razones.

Cualquiera creerá al oir á los Sres. Vega Armijo y Polanco, que nos amenaza una irrupcion de bárbaros del Norte, ó cosa por el estilo, segun las lamentaciones y los patrióticos estremos que hacen, como si ellos solos fueran los amantes de la patria.

«¡Es preciso hallarse prevenidos! ¡Es preciso que no nos entreguemos al estranjero! ¡Es preciso que no se abran fáciles comunicaciones!»

Pero, señor, ¿dónde vamos á parar? ¿Se les antojan los dedos huéspedes á tales caballeros?

Todos los estremos son viciosos, y muchos pecan de ridículos. Vayan Vds. á decirles á los habitantes de Navarra, que tanto patriotismo han demostrado en todas ocasiones, que no son patriotas porque defienden el ferro-carril de los Alduides, y verán lo que les contestan.

Hay algunos que parodiando las notables palabras pronunciadas ayer por el Sr. Castro, dirán para su capote: «¡Qué buena ocasion se me presenta en este asunto para pasar por patriota!»

Pero en fin, puesto que lo que se quiere es luz, vayan Vds. alumbrándonos discursos sobre discursos, á ver si despues de todo nos quedamos á oscuras.

El que se habrá quedado con un palmo de narices al leer cierto sueltecito de *La Correspondencia* es el Sr. D. Alejandro Mon.

Dice el órgano ministerial que el conde-duque rechaza las exigencias, de modo que ya puede el señor presidente renunciar á las que aseguran que traia en favor de los intereses del país.

El conde-duque se ha propuesto hacer la felicidad de los neo-católicos, y el que le *exija* lo contrario perderá el tiempo y las razones.

¡Buena está la época para dejarse llevar por exigencias estrañas!

Que le exija el Sr. Mon al conde-duque libertad para la prensa, garantías para el país, medidas descentralizadoras para la administracion pública, y quedará lucido.

Verdad es que tampoco el Sr. Mon pensará en semejantes cosas, ni se le importará un ardite por ellas, con tal de que puedan simultanearse los cargos de embajador y de presidente del Congreso, para invernar en esta córte y veranear en Paris, que es buena vida.

Y en esto no hace mas que corresponder al cariño que le tienen los franceses, en lo cual demuestran que son agradecidos, porque á S. E. le deben el reconocimiento de la deuda de 1823.

A propósito de la deuda, dice *La Correspondencia*, que el pago se hará en *títulos*.

En ese caso, podiamos pagar con el ducado de Tetuan, que es el *título* mas moderno y menos productivo que tenemos en el país.

Los marroquíes, al saber esto, parece que se consideran ya libres de su deuda, porque dicen que nadie ha dado mas *títulos* que el Africa para hacer nobles y grandes en España despues de la guerra.

De todos modos, la indemnizacion marroquí correrá la misma suerte que las pretensiones del señor Ros de Olano á la capitanía general de Cuba.

Como las circunstancias actuales de nuestra Antilla reclaman un hombre probado y en quién se tenga completa confianza, el gobierno envia al general Dulce, cuyo nombramiento está ya resueltamente acordado.

Los ministeriales dicen que es imposible encontrar reemplazo al Sr. Dulce para el mando de Cataluña.

Hé aquí los percances que trae á la nacion una especialidad como S. E.

Estamos conformes con *El Clamor Público* en encarecer la necesidad de que las oposiciones desplieguen el mayor celo y reunan sus fuerzas, para destruir una situacion á todas luces inconveniente, porque solo así se logrará cuanto antes que desaparezca de la esfera de los negocios un órden de cosas opuesto á los deseos del país, á las necesidades de la época en que vivimos, y al bienestar presente y futuro de nuestra patria. El actual gobierno, desde su entrada en el poder, no ha hecho mas que ir olvidando una por una cuantas promesas salieron de sus lábios antes de hallarse en disposicion de cumplirlas. Las libertades y las garantías del país, el desarrollo de los intereses materiales, la administracion pública, todo se halla sujeto al capricho de unos cuantos, que creyéndose los mejores, obran á despecho de la opinion de los demas, seguros de que han de hallar apoyo en los miembros del gabinete, que ya encontrarán luego modo de cubrir las apariencias de legalidad y constitucionalismo. Los hombres de opiniones liberales, los hombres que con su espada ó con su pluma han defendido el sistema representativo, los que aman sinceramente las actuales instituciones y no quieren verlas en peligro, deben protestar contra la conducta del gobierno, demostrando en la tribuna y en la prensa los errores que comete y los conflictos á que nos espone, si no varia su marcha ó se apresta á alejar de su lado las influencias ilegítimas y los estorbos que le impiden dirigir sus pasos por el verdadero camino del sistema constitucional.

Con hombres tan torpes como los actuales ministros, con hombres como el Sr. Calderon, que nos ridiculiza y nos compromete en el estranjero, y como el Sr. Posada, que procura destruir poco á poco las libertades del país, no es posible marchar por la senda de un progreso justo, ni satisfacer las aspiraciones de una nacion que es eminentemente liberal y digna de que se hagan mayores esfuerzos para elevarla al grado de importancia que merece.

¿Qué han hecho en tal sentido los hombres que hoy se hallan al frente de los negocios públicos? Nada, absolutamente nada, como no sea satisfacer la ambicion de unos cuantos personajes, que se ligaron con ellos para ocupar los primeros puestos del Estado. El general O'Donnell levantó el grito de insurreccion contra un órden de cosas que le parecia inconveniente, y el general O'Donnel no ha hecho despues mas que cometer gran número de inconveniencias y de errores. La conducta del gobierno vicalvarista es peor, bajo cierto aspecto, mucho peor que la de ningun otro gobierno, porque los hombres que faltan á sus promesas y tienen la osadía de ponderar su amor á la libertad, sacrificando al mismo tiempo las aspiraciones liberales del país á los caprichos de cualquiera influencia, carecen de derecho para defender ante el tribunal de la opinion pública su buena fé, que es y será siempre el único escudo conque puedan cubrirse los que por error de entendimiento dejan de practicar las verdaderas doctrinas liberales.

La situacion de las oposiciones es hoy completamente despejada, no tienen ningun compromiso que cumplir mas que el de su propia conciencia. El vicalvarismo vino al mundo con la pretension de disolver los antiguos partidos; lo único que ha logrado ha sido mejorarlos descartándoles de los elementos dañosos que existian en su seno, los cuales, viendo una ocasion propicia de medrar, se agruparon en torno de la bandera levantada por el conde-duque. No hay, pues, ya en los antiguos partidos mas que hombres que tienen completa fé en sus doctrinas, y que aunque la mala fortuna les condenara á hacer eternamente la oposicion, no cejarian en su empeño, ni venderian sus principios y su bandera por una esperanza ambiciosa y egoista. Colocados en este terreno, deben esforzarse para que desaparezca de la esfera de los negocios públicos una situacion tan inconveniente como la actual, y para eso no se necesitan coaliciones, ni fusiones, ni nada mas que mucha constancia y mucho celo para protestar un dia y otro contra los errores y las torpezas del gabinete.

Si las coaliciones llegan, culpa será del ministerio, que con su imprevision y con su terquedad las está llamando á todas horas; culpa será de los que no pudiendo llevar á cabo un buen sistema de gobierno, se empeñan no obstante, en combatir la opinion del país y rechazar los consejos de los que aman las libertades públicas y desean el bienestar y la importancia de la patria.

El esceso de original nos impidió ayer contestar á uno de los sueltos que *El Diario Español* nos dedicaba en su número del viernes. Nada diremos de la cuestion de Hacienda, supuesto que el periódico ministerial no quiere abordarla. Remitirnos á los discursos del Sr. Salaverría no significa nada, pues las observaciones que hemos indicado respecto al estado de la Hacienda pública de España y de su porvenir no han sido contestadas ni pueden contestarse.

Si se quiere fundar la gloria del gobierno en el número de obras públicas que ha egecutado y en el desarrollo de nuestras fuerzas y recursos militares, sépase que esto se conseguirá aumentando en un período de ocho años en 10,000 millones de capital y 300 millones anuales de intereses la deuda pública.

Por lo que respecta á las dos cuestiones internacionales, objeto de esta discusion, creemos, sin vanagloria, que el estado en que se hallan en este instante demuestran que estaba la razon de nuestro lado. Los periódicos del gobierno aseguran que se ha firmado con el gobierno francés el arreglo de la deuda que proviene de la intervencion de 1823, sin que haya habido convenio alguno relativamente á la indemnizacion de guerra por los servicios de nuestros soldados en Cochinchina; pero ya que *El Diario* insiste en defender esa resolucion hipotética del gabinete, le diremos que si las indemnizaciones de guerra se pueden aceptar y se aceptan sin deshonra de los adversarios vencidos, no sabemos que se hayan pactado nunca para retribuir los servicios hechos por una potencia aliada, y en todo caso, no nos parece que esas retribuciones pecuniarias puedan admitirse por una nacion tan altiva como la nuestra y de tan nobles y desinteresados antecedentes.

En cuanto á la cuestion de Méjico, no sabemos por qué conducto habrá sabido *El Diario Español* que no es exacto que nuestro pabellon ondea á la izquierda del de nuestros aliados en San Juan de Ulúa, pues ayer mismo hemos publicado una correspondencia, inserta ya en todos los periódicos de Europa, en la que se confirma por un testigo presencial la primera noticia que se recibió sobre este hecho.

Sin embargo, este es un detalle que solo como síntoma tiene importancia, y lo principal en el asunto es la declaracion que hace el periódico ministerial, asegurando que no se consentirá que se amengüe en Méjico nuestra influencia, y que se opondrá el gobierno al entronizamiento del archiduque Maximiliano ó de cualquier otro príncipe estranjero. Tomamos acta de esta importantísima protesta y compararemos con sus palabras la conducta posterior del gobierno.

Dice *La Epoca* que en la fraccion disidente hay ndividuos *que se aproximan al gobierno*.

Cítelos, cítelos por sus nombres el diario ministerial, y entonces sabremos si tiene razon al estampar estas desdeñosas palabras:

«Nosotros, al verlos desfilar, y estenderse y votar majestuosamente contra el actual ministerio, decíamos tranquilamente: *Ya volvereis*. Y al oir hablar á un ilustre y elocuente patricio, deslumbrado y fascinado por no sabemos qué rayos y nubes del olimpo, decíamos tranquilamente: *Tú volverás*, y con gran aplauso de la opinion constitucional.

Y ello es que vuelven y concluirán por volver todos sin quitar uno.»

Es imposible, lo decimos con algun conocimiento de causa. Mientras el gobierno no se modifique y varie de conducta, ningun hombre respetable cederá en su oposicion á la política dominante. ¿Vacila alguno, como supone *La Epoca*? Pues váyase donde le llame su conveniencia, que los demas, sabríamos sostener una lucha desigual, pero honrosa.

Hace dias que aparecen en *El Reino* artículos que son muy comentados en las reuniones políticas, no solo por lo que dicen, si no por la intencion que algunos creen descubrir en ellos. Nosotros, poco suspicaces por naturaleza, no damos la importancia que otras personas á la conducta al parecer vacilante de nuestro entendido colega, tan resuelto y valeroso en la última campaña contra el desventurado gobierno vicalvarista; es mas, creemos que *El Reino* volverá á ser lo que fué, pues atribuimos á una coincidencia fatal el que en un solo número, como el de anoche, tenga elogios para el ministro de Fomento, el capitan general de Cataluña y el director de Ultramar.

El Reino, si se decidiese á sentar plaza de periódico ministerial, lo haria con la visera levantada, no como otros diarios que no queremos nombrar, los cuales se dan á sí propios el título de oposicionistas, para defender mejor y con menos responsabilidad á los hombres del poder.

Vea *El Reino* cómo empieza á tratarle *El Diario Español*, en la falsa inteligencia de que acaricia el proyecto de hacer una evolucion, y vuelva por su justa fama de adversario decidido de este mal gobierno.

La comision de diputados encargada de informar sobre el proyecto de ley de disensos matrimoniales, presentado al Congreso por el Sr. Moyano, ha terminado ya sus trabajos: la comision y el gobierno están conformes en el punto capital del proyecto, y los individuos de la comision aparecerán unánimes en que para contraer matrimonio antes de los 20 años las hembras y de 23 los varones, necesitan precisamente de la licencia paternal, sin que esta licencia pueda ser suplida por ninguna autoridad. Sobre si los padres han de poder ó no desheredar á los hijos que se casen sin su permiso, la comision está dividida, y los señores Moyano y Ribó, que están por la afirmativa, dejando á discrecion de los padres si han de aplicar ó no la pena, formarán voto particular.

Bajo el epígrafe «Lo sentimos,» un periódico de Cádiz publica las siguientes líneas:

«El Banco de esta plaza ha aumentado el premio del descuento á 8 por 100; ayer ha recibido este establecimiento, procedente de Madrid, una fuerte suma en efectivo por el paquete de Alicante.

Sigue puesto en su caja el anuncio de que, por acuerdo del consejo de gobierno del mismo, se espende la talega de napoleones á diez duros, y la de centines de oro á cinco, lo cual significa, en buenos principios económicos y financieros, que sus billetes pagaderos en napoleones no valen mas que noventa y nueve por ciento, en centines noventa y nueve y medio por ciento, y pagaderos en moneda de vellon y columnarias, menuda alguna de ella y de difícil circulacion, ciento por ciento.

Todo esto es sensible, porque, segun nuestras noticias, hay en la plaza dinero para descontar documentos y negociar letras de buenas firmas á menos premio que el señalado por el Banco.»

Estos deben ser resultados del célebre empréstito Salaverría-Riaño, en el que el Banco de Cádiz se interesó por una fuerte suma, mayor, en nuestro concepto, de la que á los intereses de los accionistas convenia, ó son consecuencias de poco tacto y poco acierto en la administracion que dirige sus operaciones.

¿Qué motivo fundado ha podido tener esta para subir el descuento hasta el tipo de 8 por 100? ¿Teme, por ventura, alguna crísis comercial? ¿Dónde han aparecido síntomas de ella? ¿No es cierto que en aquella plaza se encuentra dinero á precio mas bajo que el exigido por el Banco? ¿Qué va á hacer este entonces con la fuerte suma en efectivo que ha ingresado en sus arcas? ¿Puede convenir á los accionistas que la administracion lo conserve en caja, sin que les produzca interés alguno, supuesto que no podrá emplearlo en descuentos, habiendo banqueros particulares que descuentan mas barato? ¿Qué interés, por lo tanto, es el de la administracion al dificultar las operaciones que dan vida al Banco? Teniendo presentes las reglas á que debe la direccion ajustar su conducta, no se comprende esta; solo podrá esplicarse por los que en todos sus pormenores conozcan las operaciones que el establecimiento hace.

De todos modos, la determinacion de los administradores del Banco de Cádiz interesa á todo el comercio de aquella plaza, y por ello no hemos podido dejar de escribir estas líneas. Los Bancos están llamados á dar facilidades al comercio; y si, lejos de hacerlo así, dificultan las transacciones sin causa bastante justificada á los ojos del público, no responderán al objeto de su creacion. Para que los establecimientos de crédito se conquisten el aprecio de la generalidad, respondiendo, como deben, á las necesidades para que fueron creados, es indispensable que su administracion, á una inteligencia nada vulgar, reuna un gran desinterés en todo aquello que no afecte de una manera muy viva los intereses legítimos que maneja, huyendo de autorizar negocios tan pequeños como lo es el del premio que parece que cobra el de Cádiz cuando satisface sus billetes en plata gruesa ó en oro.

Deseamos vivamente la prosperidad de los establecimientos de crédito, y por eso hemos hecho estas observaciones, que quisiéramos saber no eran miradas con indiferencia por aquellos á quienes pueden tener aplicacion.

El gobierno publicó en la *Gaceta* el itinerario que habian de cumplir los vapores trasatlánticos, á contar desde 1.° de enero; y con arreglo al mismo, el dia 1.° y 15 de cada mes debia salir un vapor de la Habana para la Península, conduciendo la correspondencia pública y de oficio. Pero llegó el 15 de enero, y la empresa no tenia buque alguno en la isla de Cuba, y la espedicion no se realizó, y

---

FOLLETIN DE EL CONTEMPORÁNEO.

6

LOS DRAMAS DE PARIS

POR

EL VIZCONDE PONSON DU TERRAIL.

SEGUNDA SERIE. — TERCERA PARTE.

EL TESTAMENTO DE GRANO-DE-SAL.

—Caballero, continuó M. de Nancery: M. Raimundo de Luz y yo, somos criollos; esto quiere decir que no es un ciudadano parisien, que no cuente con mas proezas á la pistola, que la de romper una muñeca á quince pasos de distancia, en el tiro de Mabille.

—¿Y qué mas, caballero?

—¿M. de Valserres es oficial?

—Como yo, caballero.

—¿Tira bien con pistola?

—¡Oh! Lo muy bastante.....

—En ese caso, veo que podemos igualar las probabilidades.....

—Esa es mi opinion.

—Así, pues, colocaremos á esos señores á treinta pasos de distancia, con la facultad de avanzar cinco.....

—Perfectamente.

—Y de hacer fuego cuando les acomode. ¿Bastará que cada uno dispare una vez?

—¡Sí, señor. Es tan fútil la causa de la querella!

M. de Nacery, se dirigió al carruaje del baron Renaud en busca de las pistolas de Raimundo, el cual seguia hablando con su segundo testigo.

Al mismo tiempo se aproximó el padrino de M. de Valserres á su amigo.

—¡Es singular! dijo.

—¿Qué cosa? preguntó el jóven oficial.

—Figúrate que el testigo de tu adversario, con el cual acabo de conferenciar, está pálido como un muerto. Tiembla al hablar, y evita mirar cara á cara á su interlocutor.

—¿Y qué deduces de eso?

—¡Oh! Yo.... todo.... ó nada.

—¡Estraña deduccion!

—No tal.

—Pues esplícate.

—Se halla tan conmovido como si fuese él quien debiera batirse.

—Bien: será pariente ó amigo íntimo de mi adversario.

—Yo atribuyo su emocion á distinta causa.

—¡Bah! ¿Cuál?

—¡Quién sabe!.... Acaso desea ver muerto á su amigo.

M. de Valserres se encogió de hombros, y dijo á su otro testigo sonriéndose:

—Yo creia que se le habia pasado la borrachera de ayer á Octavio Brunot, pero veo que todavía está algo peneque.... ¡Ea! ¡Loco de atar, concluyamos!

M. de Nancery, que regresaba trayendo las pistolas de Raimundo, presentó la caja abierta.

—Elegid, caballero, dijo á M. de Valserres que le miraba.

M. de Valserres tomó una de las pistolas y la entregó á su testigo, el cual empezo á cargarla.

M. de Nancery tenia dos balas en la mano, presentó una al testigo de M. de Valserres y aparentó echar la otra en el cañon de la pistola destinada á Raimundo.

Terminada esta siniestra operacion, fueron colocados ambos adversarios á la distancia convenida.

—Dispara pronto, le dijo su testigo á M. de Valserres al dejarle en su puesto.

—¿Por qué?

—Porque M. Raimundo de Luz, tira como un criollo; lo cual quiere decir que si le yerras, él no te errará.

M. de Nancery dió tres palmadas.

Raimundo avanzó dos pasos, y al tercero hizo fuego.

M. de Valserres permaneció en pié.

El corazon de M. de Nancery latia violentamente.

M. de Valseres dió dos pasos igualmente, apuntó á su adversario y disparó.

Raimundo cayó desplomado sin lanzar un grito. El desgraciado jóven habia recibido un balazo en la frente, y la muerte debió ser instantánea.

Entonces se oyó un gran grito, un grito de dolor inmenso, de inaudita desesperacion.....

Félix de Nancery se habia precipitado sobre el cuerpo de su desgraciado amigo, lo abrazaba y cubria de caricias.

M. de Valserres, profundamente conmovido, le indicó á su amigo:

—¡Mira! le dijo.

El testigo designado poco antes con el nombre de Octavio Brunot, se encogió de hombros, cual si dijese:

—No comprendo nada de esto.

Todo se habia llevado á cabo con sujecion á las leyes de la lealtad, al menos en lo concerniente á M. de Valserres. Este se aproximó á los testigos de su adversario, les manifestó su sentimiento por lo ocurrido, y les saludó. Luego, ínterin llevaban al carruaje el cuerpo del criollo, se alejó con sus padrinos.

Estos señores habian venido en un modesto friacre, que habian dejado á la entrada del bosque. Pero antes de abandonar el teatro del combate, M. Octavio Brunot examinó lenta y detenidamente la espesura en la direccion que debió seguir la bala de M. Raimundo de Luz.

—¿Qué haces ahí? le preguntó M. de Valserres.

—Mañana te lo diré, contestó M. Octavio Brunot.

Y echó á andar en pos de sus amigos.

Durante el camino, é ínterin permanecieron en el carruaje, M. Octavio Brunot apareció profundamente preocupado.

—¿Pero qué diablos tienes? le preguntó M. de Valserres: cualquiera creeria que eres tú quien tiene un homicidio sobre la conciencia, amigo mio.

—¡Oye, Cárlos! dijo bruscamente M. Octavio Brunot, que no habia prestado atencion á las palabras de su amigo:

—¿Qué quieres?

—¿Oiste silbar la bala de tu adversario?

—Ciertamente que no.

—¡Ah!

—Yo creo que ese pobre muchacho tiraba muy mal, pues aunque la bala hubiera pasado á un pié de distancia de mi cuerpo, la habria oido seguramente.

—Ya se vé.

—¿Y deduces de eso?....

—¿Yo? dijo friamente M. Octavio Brunot, deduzco que ese pobre muchacho tiraba muy mal..... Eso es todo.

. . . . . .

El dia siguiente se presentó M. Octavio Brunot bastante tarde en el establecimiento donde comian los tenientes y los subtenientes de su regimiento. Como este se hallaba acuartelado en el muelle d'Orsay, aquellos señores habian elegido un café de la calle de Bellechasse, y comian á las cinco.

Eran las cinco y media, y M. Octavio Brunot no se habia presentado.

Cuando llegó iban ya sus compañeros á levantarse de la mesa.

Iban á prorumpir en esclamaciones y á atribuir la tardanza del subteniente á alguna aventura amorosa, cuando observaron que estaba pálido y sombrío.

—¡Hola! Amigo mio, le dijo M. de Valserres; supongo que nos esplicarás tu proceder.

—¿Acerca de qué?

—Acerca del cambio de humor, que segun parece, se ha operado en tí desde mi deplorable asunto de ayer. Declaro que es cosa muy dura el tener que echarse en cara la muerte de un hombre á quien no aborrecia, y que ese recuerdo me entristecerá durante mucho tiempo; pero declaro igualmente que tú no tienes derecho para mostrarte mas afligido que yo.

—No se trata de eso ahora.

—¿Pues de qué?

M. Octavio Brunot vaciló un instante, y miró uno á uno todos los circunstantes, que ascendian á diez.

—Despues de todo, murmuró, solo veo aquí amigos y compañeros.....

—¡Claro está! esclamó un subteniente que acababa de salir del colegio.

—Y estoy persuadido, señores, continuó M. Octavio Brunot, de que no vacilareis en darme vuestra palabra de honor de que no saldrá de nosotros lo que voy á deciros.

Cada uno de los oficiales levantó solemnemente una mano.

—No hay que dudarlo, dijo uno.

—¿Me jurais ser reservados?

—¡Todos lo juramos!

Habia en el semblante y en el acento del teniente algo de estraño y misterioso, que picaba en la curiosidad de todos hasta el mas alto punto.

—¡Ea! Te escuchamos, dijo M. de Valserres, apoyando ambos codos en la mesa.

M. Brunot continuó:

—Para que podais comprender mejor lo que voy á confiaros, necesito referiros una anécdota de mi infancia.

—Sepamos.

—Sabeis que soy breton. En mi país hay llanuras incultas, que es forzoso atravesar de vez en cuando para dirigirse á alguna poblacion inmediata.

Tenia yo diez años cuando se perpetró un asesinato á media legua de la casa de mis padres. Un anciano, vecino nuestro, fué encontrado en el campo, atravesado con once puñaladas.

Unos pastores recogieron el cadáver: avisóse á la familia del muerto, y sus hijos acudieron al ayuntamiento, en una de cuyas habitaciones habia sido depositado el muerto.

Fué una escena de desolacion; pero el mas desesperado, el mas inconsolable, al parecer, fué el hijo mayor de la víctima. Gemia, se arrojaba sobre el cadáver, se arrancaba los cabellos y daba gritos lamentables.

Yo presencié aquel triste acto de identificacion del cadáver, y hubieron de sacarme de allí profundamente impresionado.

El hijo mayor de la víctima se llamaba Poitruic.

—¡Pobres gentes! dijo mi madre aquella noche, durante la cena: están desoladas..... y sobre todo, ese desdichado Poitruic!.. ..

—¡Oh! esclamé yo: ese está menos desesperado de lo que generalmente se cree.

Todos me miraron sorprendidos, pues ya he dicho que en aquella época solo contaba yo diez años.

—¿Y por qué? preguntó mi padre.

—¡Que él es el asesino! contesté.

Mi madre lanzó un grito, y mi padre aseguró que yo estaba loco.

Dos meses despuos fué Poitruic reconocido culpable de parricidio, y ejecutado en la plaza pública de Saint-Malo.

—Pero ¿cómo habíais supuesto..... ó adivinado? preguntó un subteniente.

—No lo sé..... fué un instinto secreto..... una voz interior me dijo que aquel hombre, entregado al parecer á la mas violenta desesperacion, era el solo, el verdadero culpable.

—¡Habrias hecho un famoso juez! esclamó M. de Valserres.

—Quizás.

—Pero ¿á dónde quieres ir á parar?

—Esperad. Hé aquí otra anécdota que viene en apoyo de lo que acabais de oir. Quince años despues me hallaba en Marsella á causa de que mi regimiento iba á embarcarse para Africa. En el café tropecé con un jóven muy guapo, que jugaba al billar como nadie, y era amigo de uno de mis amigos.

¡Cosa estraña! Al instante sentí hácia aquel jóven una aversion inesplicable, y por la noche no pude menos de decir á mi amigo: ¡Es un muchacho que tendrá mal fin!

—¿Y adivinaste?

—El año siguiente asesinó á su tio, un rico banquero, cuya fortuna debia heredar, y fué condenado á presidio.

—En efecto, dijo Cárlos de Valserres, ahí tenemos una segunda historia tan estraña, cuando menos, como la primera. Pero ¿es el recuerdo de esas cosas la causa de tu tristeza?

—No: no es eso.

(Se continuará.)

M.E.C.D. 2016

aunque el 25 salió de allí un vapor, este no fué de la actual empresa, y sí de la que tan exactamente ha estado desempeñando el servicio provisional. Hay mas: llegó el 1.° de febrero, y los contratistas tampoco tenian vapor en la Habana, y la espedicion no se ha verificado por falta de buque.

Ahora bien: ¿de quién es la responsabilidad de estas faltas? ¿De la empresa que las comete, ó de la direccion de Ultramar que impasible las tolera? De la una y de la otra; porque aquella falta abiertamente á lo estipulado, y esta no hace uso del derecho que tiene para exigir la debida responsabilidad.

Y obsérvese que nosotros no formulamos cargos vagamente; son los hechos los que por sí solos los formulan; ó son exactos, ó no lo son, aunque no es posible ponerlos en duda, cuando tan á la vista de todos están.

Y ¿veremos salir de Cádiz el vapor *Cantabria*, admitiéndose sin ser reconocida? Quizás las *circunstancias* hagan imposible su reconocimiento; y *como seria muy perjudicial para el servicio que no saliera* la espedicion del 25, *el gobierno se verá obligado* á autorizar este viaje, faltándose así á lo estipulado en el pliego de condiciones.

¡En qué ridículo tan espantoso están cayendo la empresa y el gobierno! Pero lo principal es que haya espediciones, y lo que la empresa pide es que se le abone la buena subvencion que disfruta. El país vé y juzga á los vicalvaristas.

Con fecha 5 del corriente se publicó en la *Gaceta* del 8 el reglamento para la provision de cátedras en los institutos de segunda enseñanza. Esto, como comprenderán nuestros lectores, no tiene nada de estraño, y todos los dias está publicando el gobierno órdenes y disposiciones que luego no se cumplen. En estos mismos dias precisamente, cuando acaba de aparecer tal reglamento, se ha provisto interinamente una cátedra en el instituto de Huesca, cuando otras están haciendo mucha mas falta y no se hace caso de servirlas; mas es cosa que no tiene nada de particular el que el gobierno sirva á sus amigos. Pero lo que sí es muy raro, y por mas que nos devanamos los sesos, no encontramos causa justificada, es que, motivando el referido reglamento la urgencia de proveer muchas cátedras vacantes hoy en los institutos, y cuya provision se está reclamando diariamente por los directores de los mismos, todavía no se hayan convocado las anunciadas oposiciones con este objeto, habiendo prometido terminantemente el señor ministro de Fomento en las Córtes que se ocuparia activamente de este asunto, pendiente entonces de que el consejo de instruccion pública formase el reglamento indicado. Comprendemos que el señor ministro no pueda atender á todo; pero tambien es positivo que ya no se puede culpar al Consejo, y que todo depende de la *activa diligencia* de los empleados del ministerio de Fomento. En todo es lo mismo la cofradía de la *union*.

Hablando del discurso del Sr. Castro en la sesion de anteayer, lamenta *El Pueblo* que se pongan entorpecimientos y dificultades á los hombres emprendedores, que sin pedir nada al presupuesto, sin pedir sacrificio ninguno al país, tienen el noble aliento de abordar por su cuenta una dificultad tan grande como es la perforacion del Pirineo, y añade:

«¿La concesion del ferro-carril del Norte implica la esclusiva de que sea esta la única que se haga para comunicarse con Francia? ¿Es esto justo? ¿Es conveniente? ¿Es tolerable siquiera semejante monopolio feudal, harto apadrinado ya aun sin el fatal precedente de una denegacion insensata á la nueva empresa de los Alduides?

Tal es, en resúmen, el verdadero punto de vista en que, atendiendo á la voz del patriotismo, puede y debe considerarse este importante asunto. Lo de menos son los intereses de una y otra empresa, que nada nos importa tener en cuenta, lo demas es el derecho nacional que se quiere rendir al *favoritismo imperante*, si los diputados y el gobierno no ocupan su lugar á la altura del asunto que se somete á su consideracion.»

En otro lugar dice el mismo periódico:

«Ya nos viene hoy la comadre *Correspondencia* con las prisas que esparábamos, para dar por terminado el ferro-carril del Norte en todo el año de 1863.

Esta ventaja primera deberemos á la iniciativa de la cuestion de los Alduides, si es que lo anunciado se cumple, lo que hay derecho á dudar, habiéndose faltado á los plazos de la primitiva concesion.

¿Habrá despues de esto quien ponga en duda la conveniencia de no entregar el movimiento comercial del país al monopolio de una sola compañía?

Si la empresa de los Alduides no hubiese acometido estos trabajos, el gobierno estaba en el caso de provocar esta equitativa y prudente licitacion.»

En *El Comercio* de Cádiz del 18 del corriente mes, encontramos los siguientes párrafos, que no podrán menos de llamar vivamente la atencion del público.

La Correspondencia y la lotería van á correr parejas por la fama que van adquiriendo.

Las hazañas de la lotería en esta época han de dejar memoria por mucho tiempo. Solo la faltaban á la dichosa renta los primores que tan mal saben esplicar los encargados de defenderla.

Hé aquí lo que dice el periódico gaditano:

«Ha sido y continúa siendo objeto de muchos comentarios la noticia publicada por *La Correspondencia*, de que el único billete que fué devuelto de Cádiz, haya sido el agraciado con el premio de 50,000 pesos fuertes.

Como que parece que hay la circunstancia de que ese número no es de los que se remiten regularmente á esta administracion, suponen algunos que no habrá sido puesto aquí á la venta, sino que habrá sido devuelto por la administracion, tan luego como notára que por equivocacion se habia remitido á Cádiz. Otros suponen que no puede ser exacto que de Cádiz se devolviese, pues nunca se devuelve un billete solo, para el cual siempre habria aquí compradores.

De todos modos, ha llamado mucho la atencion este suceso del billete errante, sin que baste á esplicarlo la casualidad á que lo atribuye *La Correspondencia*, pues en el sentir de muchos necesita ser aclarado en beneficio de la renta y del gobierno.

El Constitucional decia sobre esto en su número del domingo lo siguiente:

«Podemos asegurar que es del todo inexacta la nota que ayer pusimos en gacetilla, tomada de *La Correspondencia*, periódico de la córte, respecto á la devolucion del premio de 50,000 pesos fuertes. Los billetes devueltos fueron 50, y ni á la mitad de los mas de 1,000 que dice, llegó el número de los vendidos en la administracion. Seguramente, nuestro colega habrá puesto la espresada nota con la mejor buena fé, pero como aparece, no es posible dejarla pasar sin esta exacta aclaracion.»

Un periódico ministerial de la tarde se dedica al género epigramático, y tomando por punto de partida el adagio *para verdades el tiempo*, trata de probar que el general O'Donnell realiza una por una todas sus promesas.

Nos parece bien.

Ayer fué recogido el número de *La Iberia*.

Lo sentimos.

Aunque el señor alcalde del Puerto de Santa María cree que no se puede ser adversario político del Sr. Barca sin serlo tambien de la canalizacion del Guadalete, copiamos de *La España*, con mucho gusto, el siguiente artículo de nuestro amigo D. Miguel Lobo:

«La canalizacion del rio Guadalete puede decirse que ha entrado en la region de los hechos, con la favorable resolucion que acaba de recaer en su respectivo espediente. No serán muchos los meses que trascurran antes de que veamos sacar sus obras á pública licitacion; y tampoco será mucho el tiempo que despues de subastadas, pase sin verles el fin; pues nos consta que la ciudad situada en la embocadura de aquel rio, el Puerto de Santa María, se halla dispuesta para ello á toda clase de esfuerzos.

Con semejante motivo, séanos permitido dirigir algunas palabras á las poblaciones que se hallan tan interesadas en la realizacion de ese objeto como el mismo Puerto de Santa María; palabras, que dichas por una persona que no pertenece á ninguna de aquellas localidades, pueden considerarse libres de todo espíritu de rivalidad, é inspiradas solamente por el de conveniencia que á todas ellas alcanza.

La historia del ferro-carril al Trocadero debe haber enseñado mucho á Jerez; y lo sucedido despues recientemente con el que va hasta Cádiz, debe haberle convencido del todo que, si en realidad ha habido un punto perjudicado con la construccion de aquella via férrea que desemboca en un caño de fango, en el Trocadero, á cuyo muelle apenas si puede atracar un solo buque á pleamar, ese punto ha sido el mismo Jerez. Y es tan verdadero el perjuicio que de ello ha resultado para esta importante ciudad, que ahora mismo, cuando llenamos estas líneas, se ocupan los principales estractores de su famoso vino en construir algun vapor pequeño, que desde Puerta Colorada, es decir, desde unas seis millas rio adentro, se emplee en remolcar los barcos que lo han de llevar á bordo de los buques que se hallan en la bahía de Cádiz. En una palabra, Jerez trata de volver á valerse de la via fluvial, para el trasporte de lo que constituye su principal riqueza; declarando, de este modo, haber gastado en balde muchos años y no poco dinero en una cosa que para todos menos para sus habitantes podia ser útil.

Tan cierto es que cabe descaminar por algun tiempo, valiéndose de sofismas, la opinion de todo un pueblo; pero que llega un dia, en que los males causados por ellos abren los ojos de ese pueblo á lo justo y á lo conveniente; del mismo modo que la accion del fuego puede estar oculta, causando grandes estragos, mientras no encuentra bastante materia y suficiente aire que produzca y alimente la llama. Pues bien; si la opinion descarriada produce males, en cambio, estos suministran á los pueblos grandes dósis de esperiencia, para que desprendiéndose de injustificadas y perjudiciales preocupaciones, puedan tomar el camino que los ha de conducir al término de sus verdaderos y legítimos deseos. En este caso se halla Jerez. El lastimoso chasco sufrido con las vias férreas de que ahora tiene que valerse para poner sus frutos en las orillas de una bahía, con frecuencia nada tranquila, *debe hacerle volver los ojos al puerto con que la naturaleza le ha brindado*, y coadyuvar poderosamente á la realizacion de las obras de que há menester ese puerto.

De ello reportará los inmensos resultados siguientes: 1.° Acercarse seis millas al mar, si se trata del ferro-carril del Trocadero; y no menos de diez y ocho, si se habla del que va hasta Cádiz. 2.° Como resultado de esta aproximacion, ahorro en el trasporte del vino; tanto mas, cuanto que atracados los buques á las márgenes del Guadalete, las botas ó pipas pasarian del whagon de carga á la bodega de aquellos. 3.° Que entrando los buques en el rio, podria tambien adoptarse, hasta con ventaja, el trasporte fluvial, á causa de la corta distancia, y poca corriente del rio; construyendo para ello barcos chatos de gran capacidad, manejados por muy poca gente. 4.° Que el vino saliera del rio directamente para el punto de su destino. 5.° principal. Emancipacion completa de las exigencias de las compañías de ferro-carriles; pues como hemos dicho, á causa de la corta distancia, podria aprovecharse ventajosamente la via fluvial.

La otra poblacion altamente interesada en la canalizacion del Guadalete, es Arcos de la Frontera, y por consiguiente, todas las de su riquísimo distrito. Esta canalizacion las acercará al mar mucho mas aun que á Jerez, y como es irremisible (si quieren que su riqueza tenga el debido desarrollo), la construccion de una via férrea de sangre, entre ambos puntos, los frutos de aquellas comarcas llegarán al buque que los ha de cargar con una facilidad y una baratura fabulosas, que aumentaria estraordinariamente su consumo. Y cuenta, que aun dado caso de formarse dársenas en el caño del Trocadero, y suponiendo tambien que con ellas desapareciesen en parte, cosa que ni remotamente puede ser, todas las ventajas de la canalizacion, siempre tendria el Guadalete la de su situacion, que permite á los buques salir á la mar con muchísima mas facilidad que desde el Trocadero. ¿Pero á qué cansarnos en demostrar lo que está patente y claro como la luz del dia?

Fijen todos los pueblos de que hablamos la vista en la carta de su provincia, y no les quedará duda de que la Providencia les ha deparado aquel rio como el canal natural para desagüe de sus ricos frutos. ¿Qué otro podrian encontrar, que con tanta brevedad y economía les permitiera llevar esos frutos á todas las comarcas del globo?

Convénzanse, tanto Jerez, como Arcos y todas las ricas poblaciones de aquellos distritos, que si la canalizacion de de la region marítima del Guadalete ha de ser muy beneficiosa al Puerto de Santa María, lo será mucho mas para ellas; pues que absoluta y comparativamente hablando, las ventajas que con ello alcancen serán mas y de mayor importancia, que las que aquella ciudad consiga. Así, pues, y oyendo la voz desinteresada del que suscribe estos mal trazados renglones, desechen rencillas y diferencias de localidad, tan absurdas como perjudiciales para todos; y uniéndose, contribuyan poderosamente á la realizacion de lo que ha de ser para ellas de comun y grandísima utilidad. De seguro que si obran así no tardarán en darse mútuamente el mas cumplido parabien. —Miguel Lobo.»

Leemos en *El Clamor*:

«Preciso es reconocerlo, y con dolor lo reconocemos: si en la política interior y esterior del gobierno nada hay que merezca desinteresado elogio, nada sobre que fundar razonables esperanzas de próximas venturas, tampoco, por desgracia, en la conducta de las oposiciones se advierten aquella energía, aquella asiduidad, aquella respectiva cohesion tan indispesables en época como la presente, en que un gobierno que pugna con desesperado ahinco por aniquilar los partidos, á fin de eternizar su dominacion, es á todos ellos indistintamente fatal.

Una situacion que no establece diferencia alguna en cuanto á los medios, con tal de ver realizado su constante propósito de asegurarse á perpetuidad la posesion del presupuesto para repartirlo *ad libitum* entre sus favoritos y apologistas, no puede ser combatida con ventaja si los que la empresa de derribarla han acometido, si los que la digna tarea de desenmascararla se han propuesto no redoblan y organizan sus esfuerzos, con objeto de procurarse un poder que en vano pidieran á la desconfianza mútua, á miras esclusivamente personales, ó á susceptibilidades y rencillas que solo esterilidad y desprestigio pueden dar por resultado.

Nadie ignora cómo se ha formado, ni por qué medios se sostiene la oligarquía teocrático-militar á que bajo las vanas apariencias del régimen representativo vivimos sujetos; para nadie es un misterio que el actual órden de cosas existe únicamente en virtud de la mas repugnante de las coaliciones, de la coalicion en el gobierno de los trásfugas de los antiguos partidos, que al acercarse no han renunciado á sus habituales rencores y eternas rivalidades, no hallándose hoy de acuerdo sino en el comun propósito de seguir medrando y viviendo á espensas del tesoro público. Entre esos desertores que votan unánimes en todas las cuestiones en favor del gobierno, media, sin embargo, un anchuroso abismo. Suprimid el vínculo del comun interés, y el festin de la *union servil* concluirá al punto, ni mas ni menos que como terminó el banquete de los Centauros y los Lapitas.

¿Qué procede, pues, contra tal sistema de adunada esplotacion del sudor del pueblo contribuyente, contra menosprecio tan constante de todo pensamiento político, de todo respeto á las mas triviales consideraciones del decoro público? No ciertamente otra cosa que la buena inteligencia entre las oposiciones, que su desinterés, que su infatigable celo, para adunar sus fuerzas, haciéndolas converger en el punto de ataque, puesto que solo así pueden ser fructíferos y de provecho inmediato sus afanes.

No es esto decir, ni siquiera indicarlo, que las diferentes fracciones hostiles al gobierno presidido por el general O'Donnell, renuncien á sus respectivas opiniones y á esos repetables compromisos que constituyen la historia política de los hombres que en algo se estiman. Mal pudieran abrigar semejante designio hombres que, como nosotros, nunca quemaron incienso en otras aras que en las de la libertad y la consecuencia. Lo que sí encarecemos es la necesidad de dia en dia mas apremiante en que las oposiciones se hallan, de trazarse una línea de conducta que les permita reunir sus hoy lastimosamente diseminados recursos, que impida que sus golpes se desvien de la conveniente direccion, ó se emboten desde luego merced á la escasa eficacia que les da la falta de plan con que se descargan.

Todo lo que esto no sea, y para ello son menester, como á primera vista se advierte, no pequeño desinterés, no vulgar elevacion de miras, no ligeros sacrificios de amor propio y de intempestivas ambiciones, será prolongar á sabiendas la existencia ministerial de los insurrectos de Vicálvaro, asociarse con imprevision ó indolencia censurables á una política que directamente se encamina á la pérdida de derechos arrancados al absolutismo de la vieja escuela á costa de mares de sangre, prestando en suma á un gobierno que no tiene mas pauta que lo que le obliga á aceptar el neo-catolicismo, una fuerza que no tiene ni tendrá en tiempo alguno en sí mismo, pero que se presenta como tal, que como vitalidad propia se hace aparecer, gracias á la debilidad de las oposiciones; á esa debilidad, único secreto de la indefinida permanencia en el poder, á pesar de los enormes desaciertos que cometen y de las arbitrariedades á que todos los dias se abandonan, de unos gobernantes como los que abortó la sedicion militar de Vicálvaro.»

El gobierno inglés ha comunicado á las Cámaras el testo del tratado concluido con Marruecos el 24 de octubre último, y ratificado el 20 de diciembre, para el arreglo de la indemnizacion debida á España. Este documento, dice así:

«I. S. M. el emperador de Marruecos se compromete á hacer pagar á un comisario nombrado por S. M. B. el 50 por 100 de los derechos de aduana en todos los puertos del imperio. S. M. B. por su parte, se obliga, seis semanas antes de la época en que empiecen á pagarse los vencimientos semestrales del empréstito de 426,000 libras esterlinas, á trasmitir al agente ó á los agentes de los contratistas las sumas que haya de recibir el comisario, ó lo que se necesite para pagar el interés y amortizarse este empréstito, no escediendo dichas sumas del 1 por 100 de las 426,000 libras mencionadas. S. M. B. no podrá ser compelida á pagar mas de lo que recaude. En caso de que las cantidades recibidas sean mas que suficientes para los pagos semestrales, el sobrante se devolverá por el comisario de S. M. B. á los funcionarios marroquíes habilitados al efecto.

II. Cuando en los pagos de que habla el artículo precedente esté cubierto el empréstito de 426,000 libras esterlinas y los intereses, el comisario de S. M. B. cesará de percibir el 50 por 100 de los derechos de aduanas, y restituirá á los citados funcionarios marroquíes el escedente que exista en su poder.

III. El presente convenio será ratificado por S. M. la reina de la Gran-Bretaña é Irlanda, y por S. M. el emperador de Marruecos, y las ratificaciones se canjearán en Tánger, lo mas pronto posible dentro de los cuarenta dias, á contar desde el de la fecha de este documento.

En fé de lo cual, etc.

(Firmado.) J. B. Drumond-Hay.—Hadj-Abderrahmad el-Adji.»

Recomendamos al Sr. Negrete la lectura de las siguientes líneas, que hallamos en un colega:

«Hace dias preguntamos por el estado en que se hallaban las actuaciones que seguia el juzgado de Torrelaguna con motivo de un desfalco que aparecia en el presidio del canal de Isabel II; pero nada se nos ha contestado, y hemos oido decir, que se habia detenido el curso de la justicia con una real órden de 1.° del mes anterior: deseamos saber con certeza lo que hay sobre el particular.»

¿Será cierto que el gobierno paraliza la accion de los tribunales?

Es probable que tan pronto como termine la discusion de los presupuestos, comience la de ley de imprenta.

CRONICA PARLAMENTARIA.

CONGRESO.

Con tanta ó mas concurrencia que la anterior se abrió ayer la sesion del Congreso, á las dos y cuarto de la tarde, bajo la presidencia del señor Mon. Despues del despacho ordinario se entró en la órden del dia, y como sábado, se discutieron varios dictámenes de la comision de peticiones, que no eran de interés general, que podrán ver los lectores en el *Estracto de la Sesion*, salvo el señalado con el núm. 25, que recaia sobre una solicitud en que el coronel retirado Sr. Ameller pide que se exija al señor ministro de la Guerra a responsabilidad en que ha incurrido por no haber resuelto una instancia remitida á S. M. por su conducto. El Sr. Calvo Asensio manifestó que el debate sobre el dictámen de la comision, en el que se propone que la peticion pase al ministro de la Guerra, podia ser muy largo, y que lo advertia para si no se queria interrumpir el que estaba pendiente sobre la cuestion de los Alduides.

El general O'Donnell dijo que aunque deseaba que se discutiese la peticion, no se oponia á que se aplazase, y para inteligencia de los diputados leyó algunos documentos relativos á este negocio.

El Sr. Calvo Asensio aceptó con gusto los datos que se le suministraban, y suspendido el debate, continuó el interrumpido ayer sobre la interpelacion del Sr. Castro, haciendo uso de la palabra el Sr. Polanco.

Este señor manifestó desde luego su propósito de combatir el trazado de los Alduides, y aunque en el ingreso de su discurso, dijo que iba á tratar la cuestion en el terreno de la defensa del territorio, y en el facultativo y económico, la verdad fué que se limitó á esponer consideraciones puramente militares.

Ya hemos dicho, y repetimos ahora, que nosotros consideramos con entera imparcialidad y como meros espectadores la cuestion de los Alduides; pero las cosas que ayer manifestó en su discurso el Sr. Polanco, nos obligan á examinar este asunto bajo un solo aspecto, porque si ese ferro-carril fuera como dicho señor opina, contrario á la seguridad de la nacion; si con él peligrase nuestra independencia, entonces, lejos de pensar que el de los Alduides era conveniente, aunque solo sea porque es un camino mas, que aumenta la facilidad de la comunicacion y el movimiento mercantil, que tanto contribuye al desarrollo de la riqueza pública, lo condenaríamos y anatematizaríamos con todas nuestras fuerzas, porque para nosotros no hay ni pueda haber ninguna consideracion superior á las que se refieran á la seguridad é independencia de la patria.

Bajo este punto de vista, pues, estudiaremos la cuestion y espondremos nuestras ideas sobre ella, porque un alto deber nos obliga á hacerlo.

Pero de los mismos argumentos que ayer adujo el Sr. Polanco, se deduce que el camino de los Alduides no pone en peligro la seguridad de la nacion, ni aumenta el que de ordinario puede existir, y en esta opinion abundan personas muy competentes en el arte militar que por diversas causas se oponen á el trazado que se discute.

Por hoy, y no teniendo todavía datos suficientes para examinar esta altísima cuestion, nos limitaremos á decir que es sumamente estraño que provincias enteras, como la de Navarra, de cuyo espíritu patriótico no se puede dudar, sean unánimemente favorables á este ferro-carril, que consideran como el canal por donde han de esportarse sus productos, con grandísimo beneficio de su riqueza, y debe advertirse que los habitantes del reino de Navarra, por lo mismo que son rayanos de Francia, son enemigos irreconciliables de los franceses, estando nuestra historia llena de ejemplos que confirman esta circunstancia.

En Navarra nació el famoso Mina, azote y terror de nuestros invasores de 1808, y ese oficial cuyas heróicas palabras recordó ayer el Sr. Polanco, el que dijo que habia elevado la defensa de una plaza mas allá de lo que exigia la ordenanza porque se batia con franceses, y porque le miraban ingleses, era un valiente y pundonoroso navarro. Nosotros creemos que si llegara, que no es verosímil que llegue, el caso de una nueva invasion, cada hijo de Navarra seria un héroe, y cada roca de sus montañas un baluarte inespugnable.

El Sr. Polanco, buscando un argumento de efecto, puso en tela de juicio el patriotismo de los navarros, y en esto anduvo por demas desatinado é injusto.

Por lo demas, nosotros oimos con gusto al señor Polanco, porque se espresa con facilidad, y aunque no sea un orador parlamentario, ni mucho menos, se recomienda y hace simpático por su falta de pretensiones; solo sentimos que en la última parte de su discurso, á pesar de sus protestas, protestas que por otra parte nosotros creemos, pareciese que defendia los intereses de una em-

---

FOLLETIN DE EL CONTEMPORÁNEO.

15

LA MARQUESA DE BELVERANO.

POR

LEON GOZLAN.

—Perdonad, dijo lord Murton; creo que las aceptaria de cierta persona.....

—¡Mias! interrumpió el italiano impetuosamente.

—Puede ser.....

—Hace algunos instantes pienso.....

—Ella aceptaria de vos la riqueza y la felicidad, lo supongo al menos, pero con una condicion.....

—¡Una condicion!....

—Grave, señor conde.

—¿Cuál es esa condicion?

—La de casaros con ella.

Manfredi miró de pronto á lord Murton, el cual conservó su impasibilidad metálica.

La inquietud de un sueño empezaba á apoderarse del supersticioso napolitano: aquel oro..... regalado; aquella sangre fria para todo..... aquella mujer..... aquella conversacion estraña poco antes, pero que se haria formidable, fatal..... Manfredi se pasó la mano por el cabello, bebió para tranquilizarse, levantóse para salir, y sin embargo, no salió.

—¡Ah! dijo: con la condicion de casarme..... Y parecia que hablaba maquinalmente.

—¿Os parece exorbitante?

—Dios mio; ¡no! Es tan hermosa, tan noble, tan inteligente y quizás tan virtuosa ....

—Decid, sin duda, observó lord Murton.

—¡Quién no se casaria con ella con los ojos cerrados!

—¿Os casais, pues?

—¡Yo!..... ¿Milord?

—¿No sois rico?

—Sí.

—¿Muy rico?

—Gracias á vos, milord.

—¿Jóven como ella?

—En efecto.....

—¿Hermoso como ella?

—Mi modestia..... milord.....

—¿No sois del mismo país?

—Sí.

—¿No he imposibilitado toda probabilidad de negativa?

—¡Dicha sobre dicha! ¡Me caso! dijo Manfredi, trasportado de júbilo; y me caso cuando vos querais, milord, porque sin que yo sepa el cómo, sois mi destino, milord..... ¿cuándo quereis que me case,..... si es que ella consiente en darme su mano?

—Ese matrimonio será un secreto durante algun tiempo..... Ya conoces que si el gran duque llegase á saber que os casábais con la marquesa de Belverano, se apoderaria de vuestros bienes, como se apoderaron de ellos los revolucionarios. Será preciso que pase algun tiempo por los sucesos políticos antes de dar publicidad.

—Esperaré, milord, todo el tiempo que sea necesario..... Pero en fin, esclamó Manfredi en aquel instante de olvido en que perdia el instinto de su posicion, en fin, un 1850, cuando arde el mundo, cuando el universo tiembla de terror y está lleno de proscriptos, habrá dos seres que naden en la plenitud de todas las felicidades materiales concedidas al hombre! ¡Ah! ¡Qué existencia deberé, milord, al capricho de vuestra generosidad!.... ¡Qué vida! Venid, milord, venid: vamos á repetirle todo esto á la marquesa de Belverano, pues no debe ser la última que lo sepa.

Murton detuvo por un brazo al impetuoso italiano.

—Hay una poqueña cláusula que he olvidado poner en el tratado de vuestra felicidad: una cláusula en mi favor.

Manfredi reprimió su arrebato para conocer aquella cláusula.

—¿Me dais vuestro palabra de honor, añadió Murton, de que en el caso de que la acepteis, la observareis fiel y escrupulosamente?

—Os doy mi palabra de honor..... pero solo en el caso de que yo acepte esa cláusula. Decidla.

—Acercaos, dijo Murton á Manfredi.

Murton inclinó la cabeza, y murmuró algunas palabras al oido del italiano.

—¡Jamás! esclamó Manfredi, despues de haber escuchado: ¡Jamás! ¡Jamás!

—No gritemos por tan poca cosa. En lugar de cuarenta mil francos de renta, hubiera podido daros ochenta mil.

—¡Ochenta mil francos! dijo Manfredi pálido como un poseido bajo el encanto y el terror de aquella oferta tentadora..... ¡Ochenta mil francos de renta! repitió.

—¡Acepto! ¡Acepto! gritó despues de un momento: me casaré con la marquesa de Bélverano; ¡venid!

X.

Interin Manfredi pasaba de una embriaguez á una sorpresa, del aposento de la marquesa al de lord Murton, habíase presentado Rosenthal en el de Paula de Belverano, la cual le esperaba bordando un paño de altar.

El jóven artista bávaro no la reconoció al pronto.

Hubiérase dicho que era otra mujer. Su *toilette*, aunque muy sencilla, le daba una espresion y una fisonomía nuevas, ó bien el carácter de los dias inmediatos á los de su juventud, á los dias de su prosperidad.

Largas agujas de oro y nudos de cinta negra sujetaban y adornaban sus cabellos de emperatriz. Era la moda genovesa, con todos sus graciosos caprichos, alrededor de una cabeza romana.

Paula y su hermana se parecian mucho.

Eran el mismo tipo: el de Virginia, destacándose en fondo negro; el de Paula en fondo gris.

Paula era mas baja, menos graciosa, pero de aspecto mas altivo.

Sus ojos, que no respiraban la voluptuosidad de los de su hermana, resplandecian de ternura.

Tenia el cuello tan elegante como el de la marquesa; su boca no era tan fresca ni tan risueña, pero cuánta delicadeza, cuánta bondad y dulzura temblaban en sus lábios!....

Bajo el cútis de la marquesa resplandecia la pagana: pertenecia al tiempo de las conquistas de Antonio, cuando Roma era rica y magnífica.

Paula recordaba los pálidos dias de la decadencia: sentábale mejor el velo de la melancolía que la púrpura.

El vestido de seda gris que llevaba aquella noche, casaba admirablemente con su color y con la gravedad de su semblante; y el rico encaje negro que corria á lo largo del escote, completaba el todo de su *toilette*, elegante y séria á la vez.

Es de notar, y la cosa vale el que nos fijemos en ella, que esta clase de rostros y de mujeres, no son, hablando con propiedad, propiedad de ningun país, y lo prueba el que Van Dick, el Dominicano, Murillo y Largilliere, han hecho retratos ya de damas romanas, ya de flamencas, ya de marquesa española, ya de duquesa francesa, que se asemejan grandemente á Paula de Belverano.

La hermosura de raza, la dignidad moral, el pensamiento aun mas que la carne, forman ese conjunto, que donde quiera presenta puntos de contacto, como para dejar sospecha que existe una familia misteriosa encargada de perpetrar en la tierra el sentimiento patricio del nacimiento.

Rosenthal reconoció esta verdad al aproximarse á Paula, aunque esta procuró recibirle con la mayor gracia y la mas esquisita finura.

—Caballero Rosenthal, le dijo; sé que llegais del país de la gran pintura y de los grandes maestros, y que regresais á Alemania para consagraros al cultivo de las artes y de la piedad.

—Sí, señora; tengo miedo de llevar á mi pais esos hermosos recuerdos, casi como los viajeros que traen flores cogidas en otros climas..... y que llegan pálidas..... secas..... muertas.

—No es que yo piense como vos, dijo Paula, al rogaros que acepteis ese cuadrito trasmitido á mi familia de generacion en generacion hasta mí que os le ofrezco.

El cuadrito de que hablaba Paula era un lienzo con su marco, cuya maravillosa belleza pudo apreciar Rosenthal de una sola mirada.

Paula, el entregárselo, añadió:

—Hace doscientos años que esta Vírgen viene perteneciendo á mi familia, que la considera obra de Rafael. ¿Es suya? ¿No lo es? ¿Quién puede decirlo?

—¡Suya es! gritó Rosenthal examinando con entusiasta veneracion la obra maestra que tenia en la mano, pero apresurándose á devolverla á Paula.

—Si tales obras maestras se pagasen en admiracion, seguramente que esta me perteneceria; pero como lo bello, felizmente para los artistas, se aquilata por medio del oro, el precio de ese cuadro es tal, que no puedo aceptarlo. Ademas de que yo no tengo título alguno.....

—Habeis querido arriesgar vuestra vida por proteger mi nombre contra los ataques de un hombre que ha pagado harto cara su ligereza.

—Solo he cumplido con un deber.

—Nadie lo ha comprendido con tanto desinterés y nobleza, ni aun vuestro amigo y lord Murthon, aunque á ellos, como á vos, os estoy profundamente reconocida. Conservad, pues, ese recuerdo de nuestro encuentro.....

—Os repito, señora, que no puedo aceptar. Ese cuadro, aun cuando no sea de Rafael, vale al menos.....

—No digais lo que vale.

—Permitidme siquiera que lo regale al museo de mi país.

Paula calló: pero su silencio no indicaba que la propuesta fuese de su agrado.

—Despues de todo, dijo con una sonrisa celestial y magnífica como el perdon; es preciso hacer bien á los que nos han hecho mal. Los alemanes.....

—¡Ah! Habia olvidado..... esclamó Rosenthal.

—Y yo he hecho mal en recordarlo, interrumpió Paula

—¡Sí! Los alemanes..... vuestros enemigos..... prosiguió Rosenthal; yo soy un poco aleman, señora.

—No: vos sois, artista, poeta, apasionado..... Haced pues, de ese cuadro lo que os acomode. Es vuestro: enteramente vuestro.

—¿Y no aceptareis de mi, señora? No creais que se trate de un Rubens en cambio de un Rafael. ¿No aceptareis de mi..... vuestro retrato?

—¿Mi retrato? Yo demasiado.....

—¡Oh! ¡No me digais lo que valeis! esclamó vivamente Rosental, volviendo contra Paula la seductora frase que esta dijera acerca del precio que Rosenthal atribuia al cuadro de Rafael.

—¡Sea! Acepto mi retrato. Un simple perfil.

—Como querais, señora.

—¿Cuando empezaremos?

Inmediatamente, para concluir en seguida, dijo Rosenthal sacando un lápiz y tomando una hoja de papel de sobre una mesa.

Paula se sentó á algunos pasos de distancia del artista, eligiendo ella misma una actitud bien iluminada por la lámpara, y Rosenthal empezó.

Traía de Italia esa sabia facilidad que resulta de un serio exámen de las obras maestras, y que se trasmite insensiblemente á la mano.

En menos de media hora quedó terminado su trabajo.

Paula lo tomó para examinarlo.

—¡Gran Dios! esclamó: es el retrato de mi hermana.

—¡Cómo! balbuceó Rosenthal..... ¡de vuestra hermana!....

—No cabe duda alguna.

—Tal vez algun rasgo.....

—No; ¡es ella! ¡ella!

—Pero señora: creeis..... Tal vez vuestra semejanza con ella.....

—¡Ah! ¡Es estraordinario!

Las esclamaciones de Paula eran interminables.

—Mi semejanza..... tal vez.... ¡Pero no! Nadie ha hecho tan bien su retrato..... despues de todo, dijo en voz baja, ¿quién se quejará de ello? No somos ella, vos, ni yo.....

Rosenthal se ruborizó. Su embarazo era indecible.

Paula le dijo:

(Se continuará.)

M.E.C.D. 2016

MUNICIPAL MADRID

presa, y aunque esto sea legítimo y decoroso, no se ha de negar que produce una impresion desfavorable el que aboga por el monopolio de una empresa ó de un individuo que quiere para sí el esclusivo goce de ventajas que no hay razon para dejar de conceder á otros.

Como quedaba poco tiempo para que terminase el que en cada sesion se puede dedicar á asuntos que no sean los presupuestos, el Sr. Salamanca suplicó que se suspendiese el debate, y así lo determinó el señor presidente.

Continuando la discusion sobre los gastos del ministerio de Gracia y Justicia, combatió el señor Perez Caballero los artículos 1.° y 4.° del capítulo 11 de este presupuesto, oponiéndose al aumento de dotacion de ciertas catedrales, en el que no se comprende la de Toledo, á pesar de sus antecedentes y categoría.

El Sr. Ferreira Caamaño contestó, en nombre de la comision, á los discursos de los Sres. Baamonde, Zorrilla y Aguirre, rectificó este con alguna estension, manifestando, entre otras cosas importantes, que no se podia defender la absoluta independencia de la iglesia en un país que, como el nuestro, es esclusivamente católico, no ignorando nadie que existen relaciones entre ambas potestades, que importan un cambio de ventajas. Añadió que la cuestion de los seminarios y universidades era muy peligrosa, y que debia tratarse lo menos posible, concluyendo por decir que estaba conforme con el señor ministro, en que el clero parroquial llegase á tener fácil entrada en los cabildos, ofreciendo su apoyo á esta medida, si para realizarla se traia á la Cámara un proyecto de ley bien meditado.

El Sr. Zorrilla protestó en su rectificacion contra la idea de que los libros de testo de las universidades tengan nada que reprochen los obispos, pues, como hemos manifestado en otra ocasion, todos son elegidos nada menos que por el consejo de instruccion.

El Sr. Baamonde empezó á rectificar, insistiendo en sus opiniones sobre la independencia de la iglesia; pero habiéndole interrumpido el señor presidente, abandonó el uso de la palabra.

Puesto á votacion el capítulo 17, fué aprobado su artículo 1.°, nominalmente, por 66 señores diputados, contra 33, que quisieron de este modo manifestar que era mezquina la dotacion del clero parroquial, por mas que reconocieran que la suma de 69,000 rs. que se asignaba á los cabildos no bastase para repartirla entre todos los párrocos, de suerte que se mejorase su triste posicion. Los demas artículos fueron aprobados en votacion ordinaria, y asimismo los capítulos restantes de este presupuesto, manifestando el Sr. Aguirre que no se habia opuesto al tribunal de las órdenes porque le creyese malo, si no por considerarlo inútil.

Entrándose en la discusion del presupuesto del ministerio de Marina, usó de la palabra en contra el señor marqués de Premio-Real, pronunciando un atinado discurso, en el que no combatió la suma total de los gastos, pues S. S. considera, con razon, que es muy necesario el aumento de nuestra armada; pero criticó con mucho fundamento la distribucion y objeto de algunas partidas, haciendo ver la necesidad de que se habiliten nuestros arsenales, sobre cuyo asunto hemos escrito con estension hace pocos dias, y por otra parte demostró la mala organizacion de la secretaría del ministerio, que tiene un personal con mas número que en tiempos de Cárlos III, y concluyó aplaudiendo la reforma del cuerpo administrativo de la armada, y pidiendo que se hiciese estensiva al de sanidad.

Suspendida la discusion se aprobó el proyecto de la comision mista sobre quintas de mar, y definitivamente el de reenganches, levantándose la sesion despues de acordar que el lunes se reuniria el Congreso en secciones.

PARTE OFICIAL.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

S. M. la Reina nuestra señora (Q. D. G.) y su augusta real familia continúan en esta córte sin novedad en su importante salud.

MINISTERIO DE LA GUERRA.

Doña Isabel II, por la gracia de Dios y la Constitucion de la monarquía española Reina de las Españas. A todos los que las presentes vieren y entendieren, sabed: que las Córtes han decretado y nos sancionado lo siguiente:

Artículo único. Se conceden al ministerio de la Guerra cinco créditos, á saber: uno de 2.584,862; otro de 6.088,600; otro de un millon; otro de 2.707,064, y otro de 260,000, importantes en total 12.640,526 rs., como suplemento respectivamente á los capítulos 14, 17, 23, 24 y 29 de la seccion primera del presupuesto ordinario de Guerra del año último.

Por tanto, mandamos á todos los tribunales, justicias, jefes, gobernadores y demas autoridades, así civiles como militares y eclesiásticas, de cualquiera clase y dignidad, que guarden y hagan guardar, cumplir y ejecutar la presente ley en todas sus partes.

Dado en Palacio á veinte de febrero de mil ochocientos sesenta y dos.—Yo la Reina.—El ministro de la Guerra, Leopoldo O'Donnell.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.

REAL DECRETO.

Habiendo jurado y tomado asiento en el Senado D. Jacinto de Orellana y Pizarro, marqués de la Conquista, diputado á Córtes por el distrito de Trujillo, provincia de Cáceres, vengo en mandar que se proceda á nueva eleccion en dicho distrito, con arreglo á la ley de 18 de marzo de 1846 y su adicional de 16 de febrero de 1849.

Dado en Palacio á diez y nueve de febrero de mil ochocientos sesenta y dos.—Está rubricado de la real mano.—El ministro de la Gobernacion, José de Posada Herrera.

Subsecretaría.—Seccion de órden público.—Negociado 3.°—Quintas.—Circular.

El señor ministro de la Gobernacion dice con esta fecha al gobernador de la provincia de Búrgos lo que sigue:

«Enterada la Reina (Q. D. G.) del espediente promovido por D. Eustaquio Ruiz en solicitud de que se revoque el acuerdo por el que el Consejo de esa provincia declaró soldado á Mariano Villanueva y Ruiz, sobrino del reclamante y quinto del reemplazo del año último por el cupo de esa capital, á pesar de haber espuesto oportunamente que debia ser escluido del alistamiento para el indicado reemplazo porque el padre de dicho mozo llevaba 16 años de residencia en la isla de Cuba:

Vista la regla 4.ª del art. 37, y el párrafo primero del 55 de la ley de quintas vigente:

Considerando que habiéndose ausentado de la Península y de las islas Baleares el padre del espresado mozo, debe prescindirse enteramente del punto en que aquel hubiese fijado su residencia, y atenderse solo á la de la madre para todas las operaciones del reemplazo:

Considerando que teniendo dicha madre su residencia habitual hace 16 años en esa capital, al alistamiento de la misma debe corresponder su hijo, en conformidad á lo dispuesto en la citada regla 4.ª del art. 37, y párrafo primero del 55:

S. M., de conformidad con el dictámen de la seccion de Gobernacion y Fomento del consejo de Estado, se ha servido aprobar el mencionado acuerdo, por el que el consejo de esa provincia declaró que el referido Mariano Villanueva estaba bien comprendido en el alistamiento y sorteo de esa capital, desestimando en su consecuencia el recurso elevado por D. Eustaquio Ruiz contra el espresado acuerdo. Al propio tiempo ha tenido á bien S. M. disponer que esta resolucion se circule para que se tenga presente en casos análogos.»

De Real órden, comunicada por el espresado señor ministro lo traslado á V. S. para los efectos correspondientes. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 15 de febrero de 1862.—El subsecretario, Antonio Cánovas del Castillo.—Señor gobernador de la provincia de.....

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

Berlin 21.—Se ha realizado el reconocimiento del reino de Italia por Rusia. El decreto se ha firmado ya.

Marsella 21.—Inmensa agitacion en Turin. Se han fijado en los sitios públicos pasquines pidiendo la caida del ministerio.

Lisboa 22.—El ministerio portugués queda organizado de la manera siguiente:

Presidente y ministro de Negocios estranjeros: el marqués de Loulé.

De Guerra: el vizconde de Sá da Bandeira.

Del Reino: Braamcamp.

De Justicia: Pereira da Silva.

De Hacienda: Lobo de Avila.

De Marina: Mendes Leal.

Y de Obras públicas: Thiago-Horta.

CORTES.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR MON.

Estracto de la sesion celebrada el dia 22 de febrero de 1862.

Se abrió á las dos y cuarto, con la lectura y aprobacion del acta anterior.

Se unieron á sus antecedentes varias esposiciones del clero catedral, pidiendo aumento de dotacion.

Se anunció que el Senado habia aprobado el dictámen de la comision mista sobre admision de quintos al servicio de la armada.

Pasaron á la comision las peticiones presentadas en secretaría en la última semana.

ÓRDEN DEL DIA.

Peticiones.

Se leyó el dictámen sobre la señalada con el 9, pendiente de discusion el sábado anterior.

El señor marqués de SAN CARLOS: El dia pasado pedí esplicaciones sobre esta peticion. Se trata de un señor Evangelista que pide se le facilite la cantidad necesaria para la adquisicion de una finca rústica. La comision propone que esta peticion estraña pase al señor ministro de Estado, y esto fué lo que me movió á pedir esplicaciones.

El Sr. GASSET Y MATEU: El Sr. Evangelista pide dos cosas, pero las pide en una misma solicitud; eso que solicita, lo pide en el caso de que el gobierno español no consiga del francés unos créditos que dice tener. Por eso se envía la peticion al señor ministro de Estado.

El señor marqués de SAN CARLOS: Como el asunto no es de grande importancia, aunque creo que el dictámen que procedia es el de no há lugar á deliberar, no me opongo al que se discute.

Sin mas discusion, quedó aprobado el dictámen.

Igualmente se aprobaron los relativos á las peticiones números 10, 11, 12 y siguientes, hasta el 16 inclusive.

Se leyó el relativo á la señalada con el núm. 17, y despues de algunas palabras del Sr. Calvo Asensio, fué aprobado.

Del mismo modo se aprobó el señalado con el número 18.

Se leyó el 19.

El Sr. GONZALEZ DE LA VEGA: Los bienes de aprovechamiento comun están esceptuados de la venta. Sin embargo, la direccion de fincas del Estado ha enagenado algunos: hay espediente formado para resolver esta cuestion, y yo ruego al gobierno que, aprovechando el decreto de clasificacion de montes, amplie el plazo concedido para saber los bienes esceptuados de la desamortizacion.

Sin mas discusion, quedó aprobado el dictámen.

Se leyó el 20.

El Sr. GONZALEZ DE LA VEGA: Siento que no esté hoy en su puesto el señor ministro de Hacienda, pues esta peticion y la anterior son de importancia.

Los fomentadores de salazon de España vienen reclamando hace tiempo la libertad de la compra de la sal. Tengo entendido que no se perjudica al Estado en que los fomentadores se provean de la sal donde tengan por conveniente, despues que la administracion haya tomado sus precauciones para evitar fraudes.

Los fomentadores estranjeros traen sus pescados salados á España, despues de haber romprado aquí la sal, y los venden mas baratos que la industria española. Esto debe llamar la atencion del gobierno, el cual debe estudiar la cuestion, á fin de procurar la sal para los fomentadores á un precio menor, sin que le cueste al gobierno, y sin perjudicar al Estado.

Sin mas discusion se aprobó el dictámen.

Se leyó el 21.

El Sr. CALVO ASENSIO: Llamo la atencion del gobierno sobre lo que está sucediendo en algunos casos de aplicacion de la ley de desamortizacion.

El Sr. GASSET: El Sr. Calvo Asensio no ha entrado en el fondo de la cuestion; por tanto la comision nada tiene que decir.

El Sr. PEREZ CABALLERO: Creo que el Sr. Calvo Asensio podrá tener razon; pero lo que aquí se pide es que el Congreso ampare á esta villa en la posesion de varios terrenos. Esto pertenece á los tribunales, no al Congreso; por eso me opongo al dictámen.

El Sr. GASSET: Estoy de acuerdo con S. S.; pero la comision ha creido que no cabia el no haber lugar á deliberar.

El Sr. PEREZ CABALLERO: No tengo empeño en que se varíe el dictámen.

El Sr. CALVO ASENSIO: La comision ha estado en su lugar, porque la ignorancia de los pueblos no es razon para que se les desatienda.

Sin mas discusion se aprobó el dictámen.

Sin discusion se aprobaron las señaladas con los números 22, 23 y 24.

Se leyó el relativo á la señalada con el núm. 25.

El Sr. CALVO ASENSIO: Esta cuestion acaso tenga que ser larga, y hago esta advertencia á la mesa por si quiere suspender la discusion. Yo ayer suspendí el usar de mi derecho para tratar la cuestion de los Alduides; viene ahora, pendiente esta cuestion, la del Sr. Ameller, y es muy posible que si entramos en ella quede interrumpida tambien.

Me parece, por tanto, lo mejor dejarla para el sábado próximo.

El señor presidente del CONSEJO DE MINISTROS: Yo tenia deseo de que se discutiese esa peticion, pues que en ella se pide la responsabilidad del ministro; y sin perjuicio de que quede pendiente para el sábado que viene, diré que el coronel Ameller, el 15 de mayo, pidió la responsabilidad del capitan general por actos en que habia tenido parte como juez; el 24 pasó esta solicitud al tribunal de Guerra y Marina, y voy á leer la acordada, para que la oposicion tenga este dato mas en qué fundarse.

El Sr. CALVO ASENSIO: Acepto con mucho gusto esa indicacion, y así con conocimiento de causa ventilaremos esta cuestion.

Se suspendió esta discusion.

Interpelacion del Sr. Castro.

Continuando este debate, dijo

El Sr. CASTRO: Iniciador de este debate, y habiendo pedido muchos la palabra, me reservo rectificar despues.

El Sr. POLANCO: Cuando con motivo de la peticion de un ayuntamiento de Cataluña pronuncié algunas palabras en este sitio, contraje el compromiso de decir mi opinion en la cuestion de los Alduides. Lo mismo que el Sr. Castro, he pedido la luz en este negocio, pues fuí el primero que pedí al gobierno que publicase los informes y documentos que hubiese.

P. di esto, porque creo que todo el ruido de esta cuestion no consiste mas que en la oscuridad.

Que hay caminos carreteros en los Aldúides. Se opusieron á ellos todos los cuerpos científicos, y solo se accedió con la condicion de que se fortificaran, y no se han fortificado. Esos caminos siguen de 9 á 12 leguas en nuestro territorio, y tenemos medios de defenderlos. En los caminos ordinarios los movimientos son lentos; pero un ferro-carril permite traer un ejército de 25,000 hombres de una sola vez sin que podamos destruirlo. Yo creo que con un barril no se destruye un túnel; pero aunque se destruyese, ¿hemos destruido el ferro-carril ajeno?

Entrando el ejército por ese ferro-carril, flanquea y corta los ejércitos de las provincias Vascongadas, porque ese ferro-carril de los Aldúides desemboca en la meseta de Navarra. Por eso Napoleon en 1808 mandaba ocupar con preferencia á Tudela.

La cuestion comercial la trató ayer perfectamente el señor ministro de Fomento. Y puesto que el Sr. Castro decia ayer que habia murmuraciones, yo, que no las he oido, apuntaré á S. S. una idea que ha venido á mí como volandera. Se dice: en España no se ha hecho un ferro-carril sin subvencion: tiene este ferro-carril una fuerte subvencion hasta Pamplona; le piden sin subvencion por los Alduides, desde Pamplona; ¿qué hay aquí? Yo no hago acusaciones á nadie; yo no hago mas que corresponder á la invitacion del Sr. Castro y al Sr. Salamanca, dándoles ocasion para que lleven la luz á esta cuestion.

Acerca del trazado, solo me haré cargo de una idea emitida por el Sr. Castro. Dice S. S.: el ingeniero Mr. Flachat hace camino con 6 por 100 de pendientes: yo me comprometeria con S. S., en el momento en que hubiese un ferro-carril con 6 por 100 de pendientes, á no hacerle la oposicion: porque creo que ha de suceder al Sr. Flachat con ese proyecto, lo que al loco que esperaba la última moda para hacerse un vestido.

El Sr. SALAMANCA: Yo no veo ninguna razon para continuar hoy esta discusion, ya que va á llegar la hora de entrar á discutir los presupuestos. Desearia, pues, que se suspendiese hasta pasado mañana, si el gobierno y el Sr. Presidente no tienen inconveniente.

El señor ministro de FOMENTO: Tengo que decir al Sr. Salamanca, que el gobierno no viene por esta discusion precisamente. Para esta cuestion basta el ministro de Fomento, que no rehusa contestar á las indicaciones de S. S.

El Sr. PRESIDENTE: Mi deber es obedecer las prescripciones del reglamento. Pero puesto que el Congreso ha manifestado deseos de que se deje esta discusion para pasado mañana, en dicho dia continuará.

Presupuesto de Gracia y Justicia.

Continuando esta discusion, dijo

El Sr. PEREZ CABALLERO: Ayer á última hora quise renunciar la palabra para no dilatar la aprobacion de este capítulo; sin embargo, un deber de cortesía me obligó á no hacerlo sin anuencia del Sr. Aguirre que tenia la palabra en pro, y no podia hablar si no hablaba yo en contra.

El Sr. FERREIRA: El Sr. Perez Caballero ha cometido una equivocacion, suponiendo que la comision ha hecho el reparto de los 69,000 rs. La comision no ha distribuido nada: no ha hecho nada mas que aceptar la cantidad y la distribucion del gobierno. Lo mismo sucedió respecto de los 400,000 rs para las catedrales. El gobierno traia asignada esa cantidad para las catedrales de Sevilla, Málaga y Barcelona, y en la discusion se estendió á la de Cádiz.

El Sr. PRESIDENTE: Señores, va á entrarse en las rectificaciones, y ruego á los señores diputados que las hagan en los términos que previene el reglamento.

El Sr. AGUIRRE: Señores, la primera vez que he tratado de ser ministerial, me lo han prohibido; habia pedido la palabra en pro del artículo, y el Sr. Ferreira ha consumido dos turnos. Me alegro, porque así no podré acusarme en nado de ministerialismo.

Yo no he dicho que el culto catedral deba disminuirse; lo que pienso es que el culto parroquial necesita que se aumente su dotacion.

Respecto de seminarios y universidades, creo que es muy malo tratar esta cuestion, porque ya dije el otro dia que podia promover hasta un cisma. Creo, pues, que el clero no debe mezclarse en lo que se estudia en las universidades siempre que no sea contrario al dogma cristiano. En los adelantos del siglo es imposible que dejen de tratarse en las universidades ciertas cuestiones que algunos creen que no deben tratarse, y que en realidad no atacan para nada los fundamentos de la religion.

El Sr. ZORRILLA: Señores, siento tener que rectificar, porque parece que esto no gusta al señor presidente del Consejo de ministros.

El señor presidente del CONSEJO DE MINISTROS: Pido la palabra.

El Sr. PRESIDENTE: Está en el uso de ella el Sr. Zorrilla.

El Sr. ZORRILLA: Yo no he dicho que hubiera pocos ó muchos seminarios, sino que pudieran estar mejor dotados si hubiera menos.

Tengo necesidad de volver á protestar respecto á lo de los libros: los que sirven de testo en las universidades, están aprobados por el Consejo de instruccion pública, y por lo tanto no creo que haya razon para que los obispos los desechen, cuando está decido que no contienen nada que sea nocivo á la religion ni á las costumbres.

En cuanto á las cátedras de física ó historia natural, yo séque las hay en algunos seminarios, y lo que quisiera es qne se estendieran mas.

El señor presidente del CONSEJO DE MINISTROS: Yo no puedo menos de hacerme cargo de algunas palabras del Sr. Zorrilla. Yo no sé qué derecho tiene S. S. para decir si á mí me parece bien ó mal que se discutan los presupuestos con mas ó menos estension; pero dejo al Congreso por juez de si los discursos que ayer y hoy se han pronunciado en este sitio, estaban dentro de la cuestion que se discutia.

El Sr. ZORRILLA: Al decir yo que podiamos discutir á disgusto del señor presidente, es porque se le conoce en la cara que no le gusta que se discuta tanto; por lo demas, ya sé yo que S. S. no habia dicho nada de esta cuestion, en público al menos.

El Sr. PEREZ CABALLERO: Pido la palabra.

El Sr. PRESIDENTE: Ya la ha pedido S. S. varias veces.

El Sr. PEREZ CABALLERO: Tengo el derecho de pedirla para rectificar, porque he hablado antes.

El Sr. PRESIDENTE: Puramente para rectificar la tiene V. S.

El Sr. PEREZ CABALLERO: La quiero solo para manifestar que los discursos que he pronunciado ayer y hoy, están perfectamente dentro de la cuestion que se discute, sea cual fuere sobre ellos la opinion del señor presidente del Consejo de ministros.

El Sr. BAAMONDE: Señores, seré muy breve, en atencion al deseo que todos tenemos de que se termine esta discusion.

El Sr. Ferreira no ha impugnado nada de cuanto dije ayer, y se ha limitado solamente á lo que dije acerca de la ley de ascensos del clero. Yo conocia perfectamente las leyes de que S. S. nos ha hablado; pero creo que no satisfacen las necesidades del dia, como lo prueba la arbitrariedad con que han solido en estos tiempos darse las prebendas.

El Sr. PRESIDENTE: Señor diputado, V. S. está disertando sobre una cuestion que no es la presente, y yo no puedo permitir que continúe en ese terreno.

El Sr. BAAMONTE: Sr. Presidente, yo tenia que ser muy largo para contestar á las observaciones del señor Aguirre; pero no insisto mas porque S. S. me lo impide cuando estoy en mi derecho.

El Sr. FERNANDEZ VALLEJO: Quisiera saber cómo hemos de votar que deseamos que los 69,000 rs. que se aplican al culto catedral, sean aplicados á aquellas parrobuias en que la dotacion del culto no llega á 1,000 reales; es decir, si esa partida está incluida en el art. 1.ª del capítulo que se discute.

El Sr. PRESIDENTE: La comision puede contestar.

El Sr. FERREIRA: Esa partida se halla efectivamente en el art. 1.° del cap. 17.

El Sr. FERNANDEZ VALLEJO: En ese caso, los que votamos contra ese artículo es porque deseamos que esos 69,000 rs. se destinen al culto parroquial.

El Sr. GONZALEZ DE LA VEGA: Parece que hay algunos señores diputados que no han comprendido aun cuál es la cuestion de que se trata; este artículo no tiene nada que ver con la enmienda que se aceptó el otro dia; pero en él están incluidos 69,000 rs. que sobraban del aumento hecho al clero catedral, y que se han destinado á las atenciones del culto en algunas catedrales.

El Sr. FERNANDEZ VALLEJO: Pido que la votacion del art. 1.° sea nominal.

Verificado así, resultó aprobado el artículo por 60 votos contra 33.

En seguida se aprobaron los demas artículos en votacion ordinaria y los capítulos restantes hasta el 21, sobre el cual dijo

El Sr. AGUIRRE: No me voy á oponer al material, como no me he opuesto al personal del tribunal de las órdenes. Voy solo á hacer una esplicacion acerca de lo que pienso de ese tribunal, porque en algunos periódicos se ha dicho que yo habia asegurado aquí que el tribunal de las órdenes era malo.

Presupuesto de Marina.

Leido el dictámen de la comision, obtuvo la palabra en contra y dijo

El señor marqués de PREMIO-REAL: No voy, señores, á combatir la cifra asignada en el presupuesto de Marina, porque las pasiones de partido no me ciegan hasta tal punto que desconozca la importancia de la marina en nuestro país.

Cuando vino la guerra de Africa se decia por algunos que nuestro porvenir estaba allí, yo no lo creo, porque la raza africana es imposible que se funda con la nuestra, y por lo tanto no podiamos esperar nada en Africa mientras no esterminábamos esa raza, ó la arrojáramos de su país; yo creo que nuestro porvenir está en el mar; á mi modo de ver, si nuestro suelo no fuera tan feráz, podríamos, como la Holanda, vivir del mar, sin pensar para nada en los productos del suelo.

Bajo Felipe V el cardenal Alberoni, y bajo Fernando VI el marqués de la Ensenada, empezaron á regenerar nuestra marina despues de Lepanto, y aunque ya en tiempo de Cárlos III habia adquirido una regular importancia, vino de nuevo á perderse en Trafalgar. Desde entonces data el abandono en que se encontró nuestra marina á principios del siglo, abandono del que empezó á salir bajo la dominacion del partido moderado.

Señores, una ley de 27 de octubre de 1837 prohibia la matriculacion de buques de construccion estranjera, y esta ley no era nueva, porque ya habia una en tiempo de Sebastian Elcano, que pidió como premio del servicio que habia prestado dando la vuelta al mundo, que se le indultara de la pena recaida contra él por haber matriculado un buque de esta clase. Tambien esta ley tiene un edicto análogo en Inglaterra, del tiempo de Cromwell.

Este edicto, señores, ha sido derogado en Inglaterra solo hace doce ó catorce años, despues que habia surtido sus benéficos efectos. Yo creo, pues, que á semejanza de lo que se ha hecho en esta nacion, en nuestro país debia fomentarse la construccion naval, para lo que seria conveniente tambien que las primeras materias no pagaran derechos; cuestion sobre la que llamo particularmente la atencion el señor ministro de Hacienda.

Desde 1808 se paralizaron las construcciones en nuestros astilleros, y las compras que se han hecho en el estranjero no han traido sino grandes gastos y perjuicios al país, entre los cuales se notan mas de relieve los que ocasionaron los buques comprados á Rusia, y cuya compra, no solo ocasionó una porcion de destituciones y destierros, vendiéndose luego los cascos por una cantidad insignificante.

Yo no sé, prescindiendo de esto, qué ventajas podremos tener en construir los buques en el estranjero, porqe ademas de tener buques de pacotilla toda vez que se construyen en astilleros particulares, hay necesidad de pagar comision y los gastos que ha de ocasionar la tripulacion estranjera que los traiga y que tiene que volverse á su país.

Yo espero, pues, que el señor ministro procurará que se habiliten nuestros astilleros, ensanchando algunos, lo cual evitaria muchos gastos, entre los que podria figurar el de algun dique flotante que creo se ha construido, porque bien sabe S. S. que esta clase de diques cuesta mucho, y dura muy poco tiempo.

Tambien creo que deberia limpiarse el arsenal de la Carraca, que es uno de los principales de la Península, si no por su construccion, por su situacion topográfica.

Dicho esto, voy ahora á entrar en algunos detalles del presupuesto, empezando por la secretaría, en que hay hoy veinte veces mas personal que en tiempo de Cárlos III; hay seis direcciones, y la oficina menos importante es, señores, la del señor ministro.

El Sr. PRESIDENTE: Señor diputado, han pasado las horas de reglamento, y si S. S. piensa estenderse mucho, habrá necesidad de suspender la sesion.

El señor marqués de PREMIO-REAL: Señor presidente, me ha interrumpido S. S. cuando iba precisamente á concluir: no tengo que decir nada mas.

Suspendida la discusion, se leyó y aprobó definitivamente el proyecto de ley de enganches y reenganches de gente de mar.

Se leyó el dictámen de la comision mista sobre quintas de marina, y se aprobó sin discusion.

El Congreso acordó reunirse en secciones el lunes próximo despues de la sesion.

El Sr. PRESIDENTE: Orden del dia para el lunes: los asuntos pendientes.

Se levanta la sesion.

Eran las seis y media.

ESTRANJERO.

Ayer nos comunicó el telégrafo la organizacion del nuevo gabinete portugués, que ha sido mas bien modificado, puesto que siguen algunos de los anteriores ministros en sus puestos, y al frente de la administracion el marqués de Loulé, conservando la cartera de Negocios estranjeros. Forman el Consejo con él, el vizconde de Sá-da-Bandeira, encargado del departamento de la Guerra; Braamcamp, del Reino; Pereira da Silva, de Justicia; Lobo de Avila, de Hacienda; Mendes Leal, de Marina, y Horta, de Obras públicas.

Juzgan algunos poco estable en el poder el nuevo gabinete, suponiéndole poco dotado de la fuerza moral necesaria para regir con acierto los negocios públicos, y hacer frente á las eventualidades que puedan surgir en el Parlamento, cuya confianza no obtendrá, continuando en la gestion de los principales cargos los mismos hombres públicos.

Dicen los diarios franceses, que en el vecino imperio se hacen muchos comentarios respecto al giro que puedan tomar los negocios de Italia, tanto por la efervescencia que en este reino se nota, como por la marcha política del gabinete de París en estos asuntos.

L'Independance belge afirma que han mediado algunas esplicaciones entre el ministro de Negocios estranjeros, M. Thouvenel y el caballero Nigra, representante de Víctor Manuel en París, acerca de las manifestaciones populares hechas en varios puntos importantes de Italia contra el poder temporal del Sumo Pontífice. Segun los informes de aquel diario, el ministro francés ha exigido que el gabinete de Turin adopte medidas eficaces para poner término á tales turbulencias, á lo cual contestó el plenipotenciario italiano que su gobierno desaprobaba tanto como el del emperador las manifestaciones tumultuosas de que se ocupaba, para cuyo fin haria lo posible, pero que, si bien esperaba obtener su terminacion en las calles, no podia en cambio impedir las peticiones hechas tranquilamente en toda la península en el sentido indicado.

Todo esto parece demostrar que se aproxima rápidamente el desenlace de las intricadas cuestiones ventiladas en aquel punto de Europa.

Continúan los disturbios entre Austria y Prusia. La cuestion de la reforma federal y de la unidad nacional alemana, ha sido objeto de tres proposiciones presentadas en la Cámara de los diputados de Berlin á nombre del partido constitucional, del progresista y de los diputados no católicos del Rhin. Estas proposiciones, que difieren entre sí en la parte relativa á la estension y á la forma del poder central que debe instituirse para la Confederacion reformada, convienen, sin embargo, en la necesidad de confiar á Prusia la direccion militar, diplomática y comercial de la Confederacion entera. Casi todos los periódicos alemanes vienen llenos de observaciones sobre el movimiento nacional aleman, pero del lenguaje que usan se deduce que esta gran cuestion no tiene ni el carácter ni la importancia que se le ha atribuido en el estranjero.

Mas significacion tiene el despacho recibido ayer de Berlin dando como resuelto el reconocimiento de Italia por la Prusia. Y decimos esto, aunque el telégrama en cuestion dice Rusia porque esta potencia se ha negado recientemente á dar tal paso instigada por el gabinete de Berlin, y siendo además fechado el parte en esta córte y no en la de San Petersburgo, es de presumir que se refiera á un acto ya consumado del gobierno prusiano, conforme con el parecer de las Cámaras, donde se hicieron no há mucho proposiciones en tal sentido.

Esto dará lugar á graves complicaciones porque parece ser principio de un rompimiento personal con Austria, cuyos intereses ataca de un modo indirecto su vecina y rival, dando márgen con tal conducta á que por un antagonismo mal fundado puedan entrambas naciones perjudicarse mútuamente, y menoscabar al paso los intereses generales de la Confederacion germánica.

Segun dice un periódico las sesiones de la asamblea de la nobleza en San Petersburgo ofrecen gran interés, á causa de las importantes cuestiones que allí se discuten. La proposicion de M. Platanow para que se reuna en una asamblea á los diputados de todas las clases del imperio, ha sido aceptada por una gran mayoría. Esta proposicion formará la base de las deliberaciones de dicha asamblea en el año próximo.

Recibimos tambien diarios de América los cuales publican varias noticias referentes á los Estados-Unidos. Por los informes suyos vemos que las operaciones de la guerra se prosiguen activamente en la parte meridional de Kentuky. Segun un despacho, los federales se estaban concentrando en gran número en Murray, y parece que trataban de apoderarse del fuerte Henry y del ferro-carril de Memphis á Ohio, con objeto de cortar las comunicaciones entre Memphis y Bowling Green.

La espedicion del Mississipi no ha salido aun para su destino; pero el general Grant, que debia mandarla, hizo últimamente un reconocimiento importante para las armas federales. Su objeto era amenazar á Columbus distrayendo la atencion de los confederados en Bowling Green, protejer con ese movimiento la marcha del general Smith, que avanzaba hácia Paducah para sorprender el campamento Beauregard; destruir el ferro-carril de Mayfiel, y reconocer el terreno entre el fuerte Holt y Columbus. El general Grant consiguió completamente su objeto, y al regreso á Cairo fué recibido con repetidas aclamaciones por parte de los habitantes.

El territorio de Arizona se halla actualmente en poder de los tejanos, los cuales tienen en Mesilla fuerzas imponentes y tratan de apoderarse por completo del Nuevo Méjico, del que ya ocupan una parte.

Tan grave se considera la situacion de los distritos confederados que, segun el *Dispatch* de Richmond, el general Beauregard ha recibido órden de trasladarse de Manassas á Columbus, entregando el mando del ejército del Potomac al general Smith y encargándose del que Albert Johnston manda en el Oeste. Dícese tambien que el general Crittenden se hallaba en Monticello reuniendo los fugitivos y dispersos, y que los confederados de Knoxville y otros puntos importantes del Tennessee no creian que los federales pudiesen cruzar las gargantas del Cumberland.

La Crónica de Nueva-York correspondiente al 30 de enero último, dice que el dia anterior circuló en Washington el rumor de que los federales habian sido completamente derrotados en Bowling Green, Kentucky; pero hasta ahora no se ha recibido ningun parte oficial que confirme esa nueva.

Tambien sabemos algo de la China. Con fecha 15 del mes anterior, dicen de Pekin, que en la provincia de Shantong y en las provincias centrales hacian grandes progresos. Los rebeldes habian anunciado al cónsul inglés de Hankosus, que tenian intencion de atacar esta ciudad y despues á Shanghai. Han prometido guardar consideraciones, pero que en caso de resistencia lo destruirian todo.

Parece que el comandante de la division naval inglesa de las costas occidentales de Africa ha tomado posesion, con arreglo á las órdenes recibidas de Lóndres, del puerto y del establecimiento marítimo de Whydah, situado en el golfo de Benin y dependiente del reino de Dahomey, que es el Estado mas rico y poderoso de aquella parte del Africa. El rey Bahadou, soberano de Dahomey, amenazado por varios príncipes del interior, y en especial por los jefes de Yarriba y del país de los Achartei, ha hecho una alianza ofensiva y defensiva con la Gran-Bretaña, cuya consecuencia ha sido la ocupacion por esta potencia del puerto de Whydah. Si esto se confirma, como así parece, la dominacion inglesa puede considerarse como definitivamente establecida en Dahomey.

El terremoto que hubo recientemente en todo el litoral del golfo de Corinto ha causado inmensos desastres. Ciudades enteras y varias aldeas han quedado destruidas, y millares de familias se hallan sin albergue y espuestas á todos los rigores de un invierno estraordinario en aquellas comarcas. El gobierno helénico se ha apresurado á auxiliar á las víctimas enviando dinero, tiendas y provisiones. El rey y la reina han enviado 18,000 dracmas de su bolsillo particular; las Cámaras han votado un auxilio de 30,000 dracmas, y la caridad pública se ha manifestado con la mayor unanimidad en toda la Grecia.

Al decir de los diarios de Lisboa, puede ya conceptuarse completamente restablecido de sus dolencias el infante D. Augusto de Portugal; pero aun se resiente en cuanto al movimiento de las estremidades inferiores.

Tambien nos cuentan que los individuos del episcopado portugués que se sientan en la Cámara de los pares, se han abstenido de tomar parte en los ardientes debates políticos de que últimamente ha sido teatro la Cámara.

Ha ocurrido en Nueva-York un gran incendio, que ha devorado muchos edificios, causando pérdidas por valor de 200,000 pesos fuertes. Ademas ocurrieron el 21 de enero otros en Montreal y Ottawa, Canadá, que destruyeron propiedades por valor de 200,000 duros; el 23, otro en Nueva Orleans, produciendo una pérdida de 150,000; el mismo dia hubo otro en Charleston, que pudo haber sido tan desastroso como el del mes pasado; el 27 otro en Boston, que destruyó un mercado y varios edificios, causando pérdidas por valor de 150,000, y por fin, el 29, otro en Buffalo, que redujo á cenizas un hotel y otro edificio, calculándose las pérdidas en 25,000 ps. fs.

(*Correspondencia particular de* EL CONTEMPORÁNEO.)

PARÍS 17 de febrero.

Créese que la discusion del mensaje en el Senado em-

M.E.C.D. 2016

pezará el miércoles. Los amigos del príncipe Napoleon dicen que su discurso será esencialmente financiero y que evitará las cuestiones irritantes de la política esterior, conformándose con los consejos de las Tullerías; pero el terreno es resbaladizo, y el príncipe Napoleon podrá dar una sorpresa á sus consejeros. Los adversarios políticos del príncipe solo desean verle lanzarse de nuevo á la cuestion romana, á fin de combatirle rudamente. El deseo del gobierno no es otro que el de obtener un voto silencioso de confianza.

La diplomacia se muestra cada vez mas preocupada con la espedicion contra Méjico, y las combinaciones políticas que con ella se rozan. Ya que me ocupo de esta espedicion, hé aquí algunos detalles acerca del general Almonte, llamado quizás muy en breve á desempeñar un gran papel.

Es hijo del célebre cura Morelos, el primero que levantó la bandera de la insurreccion contra España. A este hijo natural diósele él nombre de Almonte, porque su padre acostumbraba enviarle *al monte* y ocultarle allí cada vez que se aproximaban los españoles, durante la guerra de la insurreccion.

Habiendo observado la emperatriz que las papeletas de convite para el lunes estaban mal hechas, ha pedido la lista y revisádola por sí misma. Las nuevas papeletas de convite han sido hechas segun indicaciones precisas de S. M.

El emperador se burla de M. Haussemann. Como el prefecto sometiere sus cuentas á la aprobacion del emperador Napoleon, dijo este: *Hé aqui los nuevos cuentos fantásticos de Haussemann*, aludiendo á los cuentos del célebre novelista aleman Hoffman.

A causa de un incendio que se declaró el sábado en la chimenea del gabinete de M Thiers, estuvo este á punto de perder sus preciosas colecciones artísticas y sus libros. El fuego fué apagado por los bomberos.

PROVINCIAS.

En Mahon nevó durante la noche del 9, cosa bastante rara en aquella ciudad, pues solo se ha visto allí caer nieve cuatro veces en el espacio de 22 años. El dia 10 se repitió la nevada. En la misma isla naufragó el falucho *Cuatro hermanos*, salvándose la tripulacion.

—Segun escriben de Villafranca del Cid (Castellon), ocurrió el dia 4, siendo sobre las tres de la tarde, un fenómeno atmosférico, que llamó la atencion de toda la poblacion que pudo presenciarlo.

El tiempo estaba en calma y aun caluroso, si se toma en cuenta la altura de aquel pueblo y lo adelantado de la estacion.

Siendo la hora referida, se vió descender desde gran elevacion, una manga de color rojo y centellante, de bastante estension, caminando con mucha celeridad y direccion Norte; cayendo por fin en el barranco de la Foz, en dicho término municipal, y desapareciendo por completo, tan pronto como llegó al suelo.

En su caida produjo un ruido muy considerable, parecido á la detonacion de una pieza de artillería.

(*Correspondencia particular de* El Contemporáneo).

Palma de Mallorca 19 de febrero.

La universidad de Oviedo ha perdido, en nuestro concepto, con la salida de ella de D. Benito Canellas; pero tambien nosotros hemos ganado muy poco con que el señor D. Benito haya venido de gobernador á estas islas.

Será indudable el claro talento del Sr. Canellas, sus buenas dotes para secretario de universidad ó para estar al frente de cualquier colegio de jóvenes; pero tambien es indudable que para gobernador no sirve. Las maneras de este señor, su modo de espresarse, y lo absoluto en sus palabras, dan bien á entender que ni es hombre político, ni está adornado del buen tacto y comedimiento que debe tener toda autoridad. Nosotros, que hemos tenido ocasion de oirle en sus deliberaciones, que vemos su amabilidad para con unas clases de la sociedad, y no para otras que son las que mas valen, si valor puede haber en ellas, deploramos la eleccion de este señor para un cargo tan difícil, y echamos de menos la política y la amabilidad para con todos del Sr. D. José Fernandez del Cueto. Le hemos oido decir muchas veces al Sr. Canellas, que este era gobernador de corte, y dispénsenos este señor que le digamos, no está mandando ningun cortijo, pues aunque recibe con bata y babuchas en su despacho, aunque sus maneras sean tales que dan á comprender está en él, es preciso que el Sr. D. Benito sepa que la provincia de las Baleares, por su importancia y cultura, no es acreedora á que se le trate sino con el decoro que debe guardar toda autoridad que represente dignamente al gobierno de S. M.

Nosotros, señores redactores, suplicamos á Vds. inserten en su periódico estas líneas, que aunque mal coordinadas y sin mas adorno que el de la verdad, sirvan para que el señor ministro de la Gobernacion las aprecie segun guste.

GACETILLA DE LA CAPITAL.

Boletin religioso. Santa Margarita de Cortona, vírgen.

Ademas es Santa Marta, vírgen y mártir. San Florencio, obispo.

Fiestas religiosas. Se gana la indulgencia plenaria de cuarenta horas en la iglesia parroquial de San Millan, donde por la mañana habrá misa cantada, y por la tarde, en los ejercicios de costumbre, predicará D. Juan Barbero.

En las parroquias, San Isidro y capilla de Palacio habrá misa mayor con sermon sobre el Evangelio del dia.

Por la tarde habrá ejercicios espirituales con sermon, que predicará: en el Cármen Calzado, D. Juan Barbero, y en Santo Tomás, D. Juan Abdon. En las Arrepentidas, Servitas y Caballero de Gracia, otros señores oradores.

Al anochecer predicará en el oratorio del Olivar don Félix Lopez Soldado.

Visita de la Córte de María. Nuestra Señora de la Soledad en San Isidro ó en la parroquia de San Márcos.

¿DO YOU SPEACK ENGLISCH?

COMEDIA RESELLADA.

La escena pasa en Lóndres.

PERSONAJES.

D. Antonio Gonzalez y lord Clarendon.

ACTO PRIMERO.

Escena primera.

D. Antonio y lord Clarendon.

D. ANTONIO.

¿*Do you speack englisch*, señor?

LORD CLARENDON.

¡Claro está! ¡Si soy inglés!

D. ANTONIO.

¿*How do you do?*

LORD CLARENDON.

¡Ya lo ves!

D. ANTONIO.

I am malo, my dear Lor.

Escena segunda.

. . . . . .

. . . . . .

. . . . . .

. . . . . .

Escena tercera.

. . . . . .

. . . . . .

. . . . . .

. . . . . .

Escena cuarta.

. . . . . .

. . . . . .

. . . . . .

. . . . . .

Lord Clarendon, viendo que todas las escenas son mudas, le pregunta á D. Antonio en español:

¿Le ha picado á usted un bicho,
está usted mudo, ó qué es?

D. ANTONIO.

¡Quiá! Señor, todo el inglés
que yo sé, ya se lo dicho.

Lord Clarendon se queda estático, y en seguida se empeña con lord John Russell para que nos hagan potencia de primer órden. D. Antonio se viste de nacional y le va á visitar, llevando, á fuerza de trabajos fisiológicos, este discurso de gracias en inglés macarrónico:

Por todo lo que hacer *you*
by mi country ó mi nacion,
I am going lord Clarendon
solo á deciros ¡*thank you!*

En seguida O'Donnell hace á D. Antonio Gonzalez duque del ¿*do you speack englisch?* en premio de sus servicios.

CAE EL TELON.

Dias há que se publicó la primera entrega de la interesante obra del Sr. Gonzalo Moron, titulada *La elocuencia antigua y moderna ó sea la espada y la palabra.*

El público ha hecho justicia al mérito de esta obra, leyéndola con avidez y deleite. En pocos dias casi se ha agotado la edicion.

Hay en este escrito del Sr. Moron una franqueza, una elegante sencillez de estilo y una naturalidad que encantan y predisponen muy en favor suyo á cuantos le leen.

Despues de hablar el Sr. Moron de que la elocuencia es fruto de la libertad, y de que no pudo haber verdadera elocuencia en los antiguos, colosales y despóticos imperios de Asia, pasa, no sin hacer antes un bello y sublime elogio de los profetas hebreos como oradores, á hablar de la elocuencia en Grecia, y nos la describe, pondera y dá á conocer en sus dos mas acabados y perfectísimos modelos, Perícles y Demóstenes. Convenimos en que el Sr. Moron no hace ni pudo hacer mucho mas, al discurrir sobre estos dos personajes, que estractar á Plutarco y traducir algunos fragmentos de las *Filipicas.* Pero entre estos estractos y fragmentos, vienen interpoladas y como entreveradas algunas reflexiones propias del autor, originalísimas las mas, chistosas algunas y siempre llenas de novedad, de discrecion y de donaire; todo lo cual dá al libro un caracter estraño y ameno, y hace que no se nos caiga de las manos hasta despues de terminada su lectura.

La dedicatoria á S. M., con que vá el libro autorizado, está escrita con el cariñoso y noble respecto de un galan de Calderon que se dirigiese á su Reina y señora, y contiene asimismo muy útiles y profundas verdades.

Esperamos que *La elocuencia antigua y moderna* ha de seguir publicándose, y que las futuras entregas han de ser recibidas del público con el mismo entusiasmo que la primera.

El Sr. Moron piensa tambien publicar todos sus demás obras, formando de ellas una completa coleccion.

Parece que mañana se verificará una subasta curiosísima.

En un local de la carrera de San Gerónimo, se reunirán los guanteros de Madrid para subastar al mejor *postor* el consumo de guantes amarillos del Sr. D. Alejandro, que estropea dos pares cada tarde con tanto repicar la campanilla, no sin decir por lo bajo, ¡Salvo el guante, señores diputados!

Nos escriben de Lóndres, que no bien llegó á saberse allí el nombramiento del Sr. Gonzalez, cuando empezaron á recordarse las mas saladas ocurrencias que tuvo este señor, durante su mision pasada. Todos se preguntan si el Sr. Gonzalez volverá á presentarse delante de la Reina Victoria, vestidito de cazador de milicianos nacionales, y todos refieren la broma que le dió á lord Clarendon, tapándole los ojos con las manos, y preguntándole: ¿No me conoce V?

Para la semana que viene se anuncian muchos bailes, que serán no menos brillantes y animados que los que ha habido en la presente semana.

El miércoles darán un baile los Sres. de Osma, el jueves, dará otro el general Lara, y otro, el viernes, la señora condesa de Galen.

Hay además otros dos grandes bailes anunciados; pero ignoramos en qué dia tendrán lugar. El uno será en casa del Sr. D. Fermin Lasala, y el otro en la del señor duque de Villahermosa.

Los pollos bailarines y elegantes están de enhorabuena.

El lunes próximo tendrá lugar la segunda reunion literaria en casa del Sr. D. Manuel Cañete. Creemos que estará tan concurrida como la primera, y que en ella se leerán muy buenas composiciones. Hemos oido decir que el Sr. D. Ventura de la Vega leerá un fragmento de la bellísima traduccion que está haciendo de la *Eneida* de Virgilio.

El martes, á las nueve, se reunirá en el Ateneo la seccion de ciencias morales y políticas. Se espera con ánsia este momento, pues el Sr. D. Miguel Sanchez ha prometido demostrar la perfecta consonancia en que está la doctrina católica con la teoría del progreso, y su discurso del martes pasado hace presumir que será aun mejor el que se dice que pronunciará el martes venidero.

Parece que es ya cosa resuelta por el gobierno la construccion de un edificio destinado á Bolsa y direccion de la deuda en el solar del ex-convento de San Martin.

Dice La Correspondencia:

«Segun tenemos entendido, y á pesar de las esperanzas que se habian últimamente concebido, de averiguar los autores y pormenores del espantoso crímen de homicidio, robo é incendio, verificado no hace mucho tiempo en una casa de la calle de la Paz, del cual dimos noticia oportunamente, nada por desgracia ha podido conseguirse, pues se han desvanecido los indicios que hicieron necesaria la ampliacion de la causa.»

S. M. la Reina, que asistio anteanoche á la funcion que en el teatro de la Zarzuela se dió á beneficio de los pobres de la parroquia de San Luis, ha dado de limosna á los pobres por su palco la cantidad de 6,000 rs..

La empresa hizo donacion de 2,000 rs., ademas de ceder el teatro.

Benito Laabret, para cuya beatificacion ha votado el Senado francés 10,000 frs., era un francés, que habiendo sido despedido del convento de que era novicio, por su falta de inteligencia, se dedicó á la mendicidad en Roma, para socorrer á los necesitados.

Parece que este santo es el que el Sr. Calderon Collantes eligirá como patrono.

Ya se ha principiado la obra en el paseo de San Vicente para construir el túnel del ferro-carril que ha de atravesar por aquella parte desde la montaña del Príncipe Pio al Campo del Moro, en direccion á la estacion de Atocha.

La costura á máquina ha creado ya ó trasformado al menos, treinta y siete industrias. Solo en la ciudad de Nueva-Yorck se cuenta ya por un año una economía de 37 millones y medio en la confeccion de vestidos; de mas de 2 millones en la de sombrerería, y de mas de cuatro millones en la camisería.

Anteanoche á las siete penetraron seis ladrones en casa de un cerrajero de la calle de Leganitos, llamado Dominguez, que se hallaba en cama agonizando. El pobre enfermo tuvo que entregar á los criminales la llave de su caja, donde habia mas de 5,000 duros, fruto de muchos años de trabajo y economía.

El drama Borrascas del corazon se ha representado en Valladolid á beneficio de la primera actriz, señora Andrés, y en él ha obtenido un verdadero triunfo esta distinguida artista. Por haber dicha dama firmado una nueva contrata hasta 31 de mayo, nos privaremos de tenerla, por ahora, en uno de los de la córte.

El número 9 de la Revista Ibérica contiene los artículos siguientes:

1.° Lo sublime y lo cómico, estudio sobre la metafísico de lo bello, por D. Francisco Fenandez Gonzalez.

2.° Estudios romanos, epigrafía (continuacion), por el Dr. Berlanga.

3.° Breves apuntes para una introduccion al estudio del derecho (art. 2.°), por el Dr.....

4.° Del órden en que nacieron la escultura y la pintura en la série de las artes, por D. Benito Vicens y Gil de Tejada.

5.° El ferro-carril de los Alduides; su importancia, legalidad y conveniencia bajo los diversos aspectos en que puede ser examinado (art. 1.°), por D. R. Alzugaray.

6.° Bibliografía: nuevo sistema de taquigrafía ó semiografía, para escribir con la velocidad que se habla, por D. Antonio Aguirrezabal, por E. V.—A union ibérica, por Xisto Cámara.—Por causa de un sachristao ou os infantes improvisados, comedia en un acto; traducidas del castellano al portugués por Rodrigo Paganino.—Esposicion histórica crítica de los sistemas filosóficos modernos y verdaderos principios de la ciencia, por D. Patricio Azcárate.—Revista meridional (número primero), por M.

7.° Revista política, por D. Miguel Morayta.

8.° Boletin de instruccion pública.—Seccion doctrinal, de la necesidad de establecer cátedras de literatura española en nuestras universidades.—Seccion oficial. Personal. Variedades.

9.° Programa de segunda enseñanza. Psicología, lógica y ética, por D. Julian Sanz del Rio.

Hace algunos años pasaba uua mujer por una plaza de Oporto, y se vió acometida por un ataque de epilepsia. Uno de los transeuntes gritó: «echadla á la cara un pañuelo negro.» Uno de los circunstantes se apresuró á quitarse la corbata de seda negra, se la echó á la enferma, y el ataque terminó como por encanto. Un jóven, alumno del instituto de Oporto, llamado Vidal, esperimentó en el año último en la cátedra un ataque epiléptico. El director del instituto recordó el caso de la mujer, y echando á la cara del jóven un pañuelo negro de seda, el ataque cesó inmediatamente como han cesado todos los que despues ha tenido.

Noticias de los pueblos y administraciones donde han cabido los 30 premios mayores de los 1,270 que comprende el sorteo celebrado ayer 22 de febrero de 1862:

Números.	Premios.	Administraciones.
24413	50000 ps. fs.	Madrid.
22052	12000	Mondariz.
17827	6000	Oviedo.
671	1000	Badajoz.
23941	1000	Zaragoza.
14436	1000	Lérida.
2742	1000	Chiclana.
6321	1000	Valencia.
20893	1000	Barcelona.
29830	1000	Idem.
21883	1000	Cádiz.
5836	1000	Jerez de la Frontera.
10469	1000	Madrid.
22161	1000	Barcelona.
19392	1000	Madrid.
23634	1000	Huelva.
26438	1000	Barcelona.
11794	1000	Velez-Málaga.
14611	1000	Madrid.
3134	1000	Albacete.
22336	1000	Palma de Mallorca.
29493	1000	Mataró.
295	1000	Tafalla.
17541	1000	Saulúcar de Barrameda.
22863	1000	Barcelona.
262	1000	Orense.
10981	1000	La Zubia.
17170	1000	Barcelona.
1052	1000	Mondariz.
21662	1000	Barcelona.

Ayer quedó en la Bolsa el consolidado á 49-70. El diferido á 43-25. Deuda del personal á 19-55.

Mercados. En el de granos de ayer se vendieron 1,009 fanegas al precio de 49 á 61 rs. una, quedando por vender 1,240. La cebada se vendió de 30 á 31 3|4 reales, y la algarroba á 42.

VARIEDADES.

CREED EN DIOS.

CÁNTIGA PROVENZAL.

«*Yo fui el verdadero Teobaldo de Montagut, baron de Fortscastells Noble ó villano, señor ó pechero, tú, cualquiera que seas, que te detienes un instante al borde de mi sepultura, cree en Dios, como yo he creido, y ruégale por mí.*»

I.

Nobles aventureros, que puesta la lanza en la cuja, caida la visera del casco, y ginetes sobre un corcel poderoso, recorreis la tierra, sin mas patrimonio que vuestro nombre clarísimo y vuestra montante, buscando honra y prez en la profesion de las armas; si al atravesar el quebrado valle de Montagut os ha sorprendido en él la tormenta y la noche, y habeis encontrado un refúgio en las ruinas del monasterio que aun se ve en su fondo, oidme.

II.

Pastores que seguís con lento paso vuestras blancas ovejas que pacen derramadas por las colinas y las llanuras, si al conducirlas al borde del trasparente riachuelo que corre, forcejea y salta por entre los peñascos del valle de Montagut en el rigor del verano, y en una siesta de fuego habeis encontrado la sombra y el reposo al pie de las derruidas arcadas del monasterio, cuyos musgosos pilares besan las ondas, oidme.

III.

Niñas de las cercanas aldeas, lirios silvestres que creceis felices al abrigo de vuestra humildad, si en la mañana del santo patronio de estos lugares, al bajar al valle de Montagut á coger tréboles y margaritas con que embellecer su retablo venciendo el temor que os inspira el sombrío monasterio que se alza entre sus peñas, habeis penetrado en su cláustro mudo y desierto para vagar entre sus abandonadas tumbas, á cuyos bordes crecen las margaritas mas dobles y los jacintos mas azules, oidme.

IV.

Tú, noble caballero, tal vez al resplandor de un relámpago; tú, pastor errante, calcinado por los rayos del sol; tú, en fin, hermosa niña, cubierta aun con gotas de rocío semejantes á lágrimas, todos habreis visto en aquel santo lugar una tumba; una tumba humilde. Antes la componian una piedra tosca y una cruz de palo; la cruz ha desaparecido, y solo queda la piedra. En esa tumba, cuya inscripcion es el mote de mi canto, reposa en paz el último baron de Fortcastells, Teobaldo de Montagut, del cual voy á referiros la peregrina historia.

I.

Cuando la noble condesa de Montagut estaba en cinta de su primogénito Teobaldo, tuvo un ensueño misterioso y terrible. Acaso un aviso de Dios; tal vez una vana fantasía, que el tiempo realizó mas adelante. Soñó que en su seno enjendraba una serpiente; una serpiente monstruosa que, arrojando agudos silbos, y ora arrastrándose entre la menuda yerba, ora replegándose sobre sí misma para saltar, huyó de su vista, escondiéndose al fin entre unas zarzas.

—¡Allí está! ¡allí está! gritaba la condesa en su horrible pesadilla, señalando á sus servidores la zarza en que se habia escondido el asqueroso reptil.

Cuando sus servidores llegaron presurosos al punto que la noble dama, inmóvil y presa de un profundo terror, les señalaba aun con el dedo, una blanca paloma se levantó de entre las breñas y se remontó á las nubes.

La serpiente habia desaparecido.

II.

Teobaldo vino al mundo; su madre murió al darlo á luz; su padre pereció algunos años despues en una emboscada, peleando como bueno contra los enemigos de Dios.

Desde este punto, la juventud del primógenito de Fortcastells, solo puede compararse á un huracan. Por donde pasaba se veía señalando su camino un rastro de lágrimas y de sangre. Ahorcaba á sus pecheros, se batia con sus iguales, perseguia á las doncellas, daba de palos á los monges, y en sus blasfemias y juramentos ni dejaba santo en paz ni cosa sagrada de que no maldijese.

III.

Un dia que salió de caza, y que, como era su costumbre, hizo entrar á guarecerse de la lluvia á toda su endiablada comitiva de pajes licenciosos, arqueros desalmados y siervos envilecidos, con perros, caballos y gerifaltes, en la iglesia de una aldea de sus dominios, un venerable sacerdote, arrostrando su cólera y sin temer los violentos arranques de su carácter impetuoso, le conjuró en nombre del cielo y llevando una hostia consagrada en sus manos, á que abandonase aquel lugar y fuese á pié y con un bordon de romero á pedir al Papa la absolucion de sus culpas.

—¡Déjame en paz, viejo loco! esclamó Teobaldo al oirle; déjame en paz, ó ya que no he encontrado una sola pieza durante el dia, te suelto mis perros, y te cazo como á un jabalí para distraerme.

IV.

Teobaldo era hombre de hacer lo que decia. El sacerdote, sin embargo, se limitó á contestarle:—Haz lo que quieras; pero ten presente que hay un Dios que castiga y perdona, y que si muero á tus manos, borrará mis culpas del libro de su indignacion para escribir tu nombre y hacerte espiar tu crímen.

—¡Un Dios que castiga y perdona! prorumpió el sacrílego baron con una carcajada. Yo no creo en Dios, y para darte una prueba voy á cumplirte lo que te he prometido; porque, aunque poco rezador, soy amigo de no faltar á mis palabras. ¡Raimundo! ¡Gerardo! ¡Pedro! Azuzad la jauria, dadme el venablo, tocad el *alali* en vuestras trompas, que vamos á darle caza á este imbécil, aunque se suba á los retablos de sus altares.

V.

Ya, despues de dudar un instante, y á una nueva órden de su señor, comenzaban los pages á desatar los lebreles, que aturdian la iglesia con sus ladridos, ya el baron habia armado su ballesta riendo, con una risa de satanás, y el venerable sacerdote, murmurando una plegaria, elevaba sus ojos al cielo y esperaba tranquilo la muerte, cuando se oyó fuera del sagrado recinto una vocería terrible, bramidos de trompas que hacian señales de ojeo y gritos de *al jabali, al jabali.—Por las breñas —Hácia el monte.* Teobaldo, al anuncio de la deseada rés, corrió á las puertas del santuario, ébrio de alegría; tras él fueron sus servidores, y con sus servidores los caballos y los lebreles.

(Se continuará.)

RECUERDOS DE VIAJE.

LAS ANTIGUEDADES ROMANAS.

Art. IV.

EL ANFITEATRO FLAVIO.

Desde el recinto que acabamos de describir se descubre el coliseo ó grande anfiteatro en toda su majestad, pues á un mismo tiempo se ve la parte no arruinada, y la que lo está enteramente.

Pio VII, cuyo paternal é ilustrado pontificado ha dejado en Roma tantos bellos recuerdos, hizo construir un formidable muro de seguridad, que á manera de puntal sostiene las galerías superiores del coliseo. La parte conservada, que vendrá á ser poco menos de la mitad del edificio, es la que mira al Norte y la mas contigua á la ciudad. La parte del Sur, que mira hácia el convento de San Clemente, y la puerta de San Sebastian, es la mas deteriorada, por haber sido la que durante siglos los señores y el pueblo romano convirtieron sacrílegamente en cantera. En el dia se cuida de la conservacion de este soberbio monumento con un esmero y cuidado que honra á los sucesores de Pio VII.

Visto interiormente el coliseo, la degradacion es mas sensible; no obstante, que en la parte conservada, se encuentran varias escaleras, galerías y tendidos, en bastante buen estado. Pero esteriormente, la majestad y belleza de su soberbia arquitectura nada han perdido de sus imponentes formas, y lo que mas se echa de ver es la falta de las argollas y clavos de bronce de que estaban cubiertas sus paredes.

Destinado al sangriento espectáculo de los combates de fieras y de los gladiadores, el coliseo venia á ser una gran plaza, á la manera de las nuestras de toros; pero la magnitud y la solidez y belleza arquitectónicas del de Roma, le ponen al nivel de las obras, que como las pirámides de Egipto, la basílica de San Pedro y nuestro Escorial, maravillan por la grandeza y valentía de su ejecucion. El anfiteatro no es redondo como una plaza de toros, sino elíptico. La arena en que combatian los gladiadores, forma un espacio de 285 piés de largo, sobre 182 de ancho. La circunferencia esterior del edificio, mide 1,641 piés; su elevacion es de 157. A estas colosales dimensiones da mayor realce el espesor de los muros y la sucesion de bóvedas, galerías y arcadas que forman el edificio, compuesto de cuatro órdenes de arquitectura.

La parte baja es de órden dórico, el piso principal es jónico, columnas y pilastras de órden corintio forman el tercero y cuarto piso. El espesor del edificio desde el muro esterior á la arena es de 35 pasos, que he medido yo mismo, por donde puede concebirse cuál seria el número de los tendidos y galerías destinados á los espectadores. Al nivel de la calle todo el piso bajo era una sucesion de arcos que servian de entrada al público. Enfrente de cada uno habia una escalera que conducia á los tendidos y pisos superiores. La multitud de puertas y de escaleras y su oportuna distribucion, facilitaban el que en pocos instantes *cien mil* espectadores que contenia el anfiteatro, pudieran evacuarlo sin bulla ni confusion.

Al rededor de la cornisa del último piso, se ven los agujeros que servian de encaje á las barras de bronce, con cuyo auxilio y el de cuerdas, un inmenso toldo llamado *Velarium*, se estendia sobre el cielo del coliseo, y ponia á los concurrentes al abrigo de los ardores del sol.

Despues de haber servido, como hemos dicho, de fortaleza á los nobles en la Edad Media, y haber estado espuesto á trasformaciones sucesivas bajo el reinado de varios Papas, de los cuales unos quisieron convertirlo en fábrica de tejidos, otros en hospital, hállase en el dia sirviendo de museo para los estranjeros y curiosos, y de calvario, ó lugar de penitencia, al que concurren con fervor, en particular los viernes, los devotos de los vecinos barrios. Una série de altares, colocados en derredor de la arena, sirven de lugar de descanso á los fieles que van á rezar las estaciones, y en un púlpito dispuesto junto á los altares resuena á menudo la voz de los religiosos mendicantes, habituales oradores de aquel lugar, regado con la sangre de los mártires que el paganismo irritado entregaba á las fieras en los siglos de persecucion que señalaron la propagacion del cristianismo.

Refiere la crónica que en el siglo XIV la grandeza de Roma dió una gran corrida de toros en este anfiteatro, á la que asistieron las mas hermosas damas de la Romanía. Recuerda la misma crónica hasta las divisas y motes de que usaron los nobles lidiadores.

Los pormenores de la funcion guardan empero mas semblanza con los sangrientos combates de los antiguos, que con las vistosas suertes con que el arte de la tauromaquia ha familiarizado á los españoles. Cuenta el historiador de este suceso, que los combatientes, despues de saludar cortesmente á las damas, se precipitaron sobre las fieras, y peleando con ellas cuerpo á cuerpo, mataron once toros, pero estos dejaron tendidos diez y ocho caballeros entre muertos y heridos.

Empezóse esta magnífica obra en el reinado del emperador Vespasiano, y se asegura que su arquitecto, llamado Gaudencio, era cristiano. Los cautivos judíos traidos á Roma despues de la toma de Jerusalen por Tito, trabajaron en su construccion. Estrenóse el coliseo reinando este príncipe, el año 80 de la era cristiana, y en los tres meses que duraron las fiestas, con ocasion de su apertura, murieron en la arena cinco mil fieras y tres mil gladiadores.

A semejante atroz carnicería, vienen bien los siguientes versos con que el poeta Byron, en su VI canto de *Childe Harolds*, describe la sublime inspiracion que le arrancó la vista de la arena en que tantos cadáveres humanos se inmolaron para divertir á los desnaturalizados dueños del mundo pagano.

CXL.

I see before me the gladiator lie:
He leans upon his hand-his manly brow
Consents to death, but conquers agony,
And his drop'd l ead sinks gradual1, low
And thio his side the last drops, ebbing slow
From the red gash, fell heovy, one ly one,
Lize the frist thundes-shower; and now
The arena swims around him; the is gone
Eve ceased the inhuman shout cohich hailed the wretch who won.

CXLI.

He heath it, but he heed ed not, his eyes
Were with his heast and that was far away
He recked not of thelife lost nor prise
But where his rude hut ly the Danube lay,
There were his joung barbarians all at play,
There was their Damacian mother-he-their sire,
Butchered to make a roman holiday.
All this ruched with his blood-Shall the espire
And unavenged? Arise ye Goths, aud glut your ire!

Magnífica poesia, de cuya belleza sabrán ser jueces los que conocen el idioma en que está escrita, y que tradujo espresamente para mí, en las estrofas siguientes, un malogrado condiscípulo, cuya memoria me será siempre cara:

Hé allí postrado al gladiador: el peso
Del exánime cuerpo al brazo fia:
Su viril entrecejo claro dice
Que ve la muerte y doma su agonía.
La agobiada cabeza lentamente
Inclina sobre el pecho destrozado,
Mientras cual los primeros goterones,
Que arroja negra nube del otoño,
Brotan espesas de la atroz herida,
Lentas, una tras otra, en cuajarones,
Las postrimeras gotas de su sangre.
En torno le parece el circo gira
Pavorosa ilusion del moribundo:
Espira, en fin, mientras feroz rugido
De aplauso al vencedor truena en su oido.
Lo escucha, sí: mas, ¿qué le importa al triste?
Donde su corazon la vista tiene
Lejos, muy lejos, del teatro infame,
Sin que la existencia ya perdida
ni el premio no ganado le acongojen.
Espira, y al morir contempla solo
La dulce choza del Danubio orilla,
Donde triscan sus bárbaros hijuelos
En derredor de la infelice madre,
De la que es aun de Dacia maravilla;
Y él, libre, amante, padre, muere ahora,
Víctima de la atroz carnicería,
Para solaz de Roma, su señora.
Estas ideas con su sangre vierte
Mientras le aqueja la espantosa muerte.
¿Y morirá invengado? ¡Hijos de Odino!
¡Sus! ¡Vuestra ira saciad sobre el latino!

La barrera ó muralla que separaba los primeros asientos del tendido tenia sobre quince piés de elevacion, á fin de que los espectadores estuvieran á cubierto de accidente por parte de las fieras que lidiaban en la arena. En algunos dias, y cuando se soltaban animales ágiles como el tigre y otros que saltan y trepan con facilidad, se tendia sobre la arena una fuerte malla de fierro que sin privar de la vista del sangriento espectáculo alejaba todo peligro para los espectadores.

Los asientos colocados al nivel del muro que servia de barrera, eran los destinados al emperador, á los senadores, á los magistrados y personas constituidas en dignidad. Este sitio se llamaba *podium.* A las galerías superiores, destinadas al público, se les daba indistintamente el nombre de *maeniane.* La primera, colocada inmediatamente sobre el *podium*, servia para las familias del órden ecuestre ó de caballeros. Separada de esta por un espacio que servia de corredor para la entrada y salida, se hallaban las galerías llamadas *populario* que ocupaban los individuos de las clases medias, los mercaderes, clientes y libertos, y en la parte superior se hallaban los tendidos destinados á la plebe y clases ínfimas. Sobre el borde de la pared circular habia una plataforma ancha de cuatro piés, en la que se colocaban los encargados de correr y descorrer el *velarium* ó toldo que se estendia sobre todo el anfiteatro.

Este colosal monumento es el mas imponente resto llegado hasta nosotros de la grandeza de las construcciones del imperio. Asombra el considerar que una civilizacion que producia obras de tanto gusto y perfeccion se hallase tan vecina á su decadencia y marchase tan rápidamente como ya caminaba la sociedad romana á su disolucion cuando se edificó el anfiteatro de Vespasiano.

¿Estaríamos, quizás, espuestos nosotros, los engreidos hijos del siglo XIX, los inventores del telégrafo eléctrico y de los caminos de hierro, á no encontrar mayores garantías de constancia en el progreso, y de seguridad en la posesion de sus goces, que las que los antiguos encontraron en los esplendores de la especulacion filosófica y en el perfeccionamiento de las artes?

Tambien el fugaz meteoro de la civilizacion árabe, las brillantes creaciones del califato de Bagdad y de Córdoba, precedieron muy poco la decadencia y esterilidad del principio de que procedian; ejemplos de los que sin pretender deducir que toda época de renacimiento y de brillo artístico é industrial sea la necesaria precursora de un período de decadencia y postracion, prueban, cuando menos, que los adelantos puramente intelectuales y literarios no bastan para nutrir, mantener y conservar las sociedades, en cuyas instituciones religiosas, costumbres y moralidad se encuentran únicamente los fundamentos sólidos capaces de trasmitir á las generaciones llamadas á sucedernos los bienes, goces y esplendores que la ciencia y el trabajo procuran al hombre sobre la tierra.

Para que la obra de la civilizacion moderna esceda en duracion y en condiciones de existencia al grandioso mecanismo de la civilizacion antigua, cuyas ruinas en ninguna parte se descubren mejor que en Roma, conviene estudiar atentamente cómo y por qué pereció el paganismo, dónde reside la fuerza y la sustancia del principio cristiano, generador, móvil y suco vivificante de la sociedad, en medio de cuyas maravillas y portentosos adelantos nos ha cabido la suerte de bacer.

Es costumbre, introducida por los viajeros, ir al coliseo en las noches en que hace luna, y esta visita no es uno de esos caprichos introducidos por la moda, y que no siempre justifican el sentimiento y la reflexion. La soledad realza entonces la majestad de las venerables ruinas, y la pálida claridad del astro de la noche, penetrando por entre las pilastras, deja ver el imponente esqueleto, con toda la ilusion que le comunica la imagen del tiempo, grabada en sus colosales y descarnadas formas.

ESPECTACULOS.

TEATRO REAL.—A las ocho y media de la noche.—Primer turno impar.—*Lucia di Lamermoor.*

TEATRO DEL PRINCIPE.—A las cuatro de la tarde. *Pablo el Marino.*—Baile.

A las ocho y media de la noche.—*Los Amigos.*—Baile y sainete.

TEATRO DE VARIEDADES.—A las cuatro y media de la tarde.—*Contigo pan y cebolla.*—Baile.—*Una coincidencia alfabética.*

A las ocho y media de la noche.—*Sullivan.*—Baile.—*De Potencia á potencia.*—Baile.

TEATRO DEL CIRCO.—A las cuatro y media de la tarde.—*La Hija de la Providencia.*

A las ocho y media de la noche.—Segundo turno.—*Harry el diablo.*—*Un Rival del otro mundo.*

TEATRO DE LA ZARZUELA.—A las cuatro y media de la tarde.—*Memorias de un estudiante.*

A las ocho de la noche.—Tercer turno.—*Catalina.*

TEATRO DE NOVEDADES.—A las cuatro y media de la tarde y á las ocho y media de la noche.—Funcion por la compañía anglo americana, en union de las de verso y baile de dicho teatro.

TEATRO DE LOPE DE VEGA.—Baile de máscaras desde las nueve de la noche hasta las dos.

PLAZA DE TOROS.—Esta tarde, á las tres y media, se verificará (si el tiempo no lo impide) una corrida de novillos, con cacería de conejos y un venado, toros de muerte, novillos para los aficionados y fuegos artificiales.

Por todo lo no firmado,
José Aguirre.

Editor responsable, D Pedro Jacobo y Lopez.

Imprenta de J. Casas y Diaz, calle de la Cabeza, núm. 32.

M.E.C.D. 2016